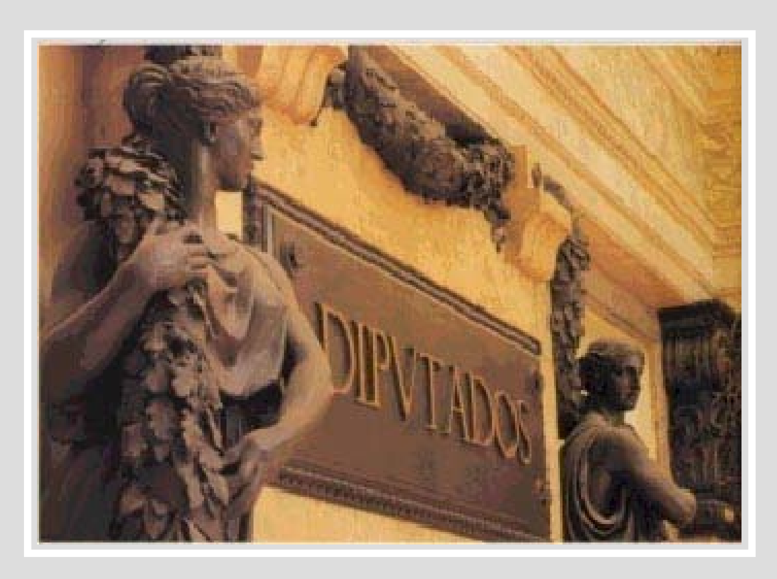
NÚMERO 3571 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2009



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

3ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

MAESTRO ROQUE ARREGUI
(Presidente)

Y DOCTOR ALBERTO CASAS
(1er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

XLVI LEGISLATURA QUINTO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 3 de marzo de 2009.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 4, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLVI Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLVI Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- Elección de Vicepresidentes.

4º.- Endeudamiento del sector agropecuario. (Modificación del artículo 9º de la Ley Nº 18.219, de 20 de diciembre de 2007). (Carp. 3001/008). (Informado). Rep.1467 y Anexo I

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

3 y 5.- Exposiciones escritas 4, 5

4.- Inasistencias anteriores 5

MEDIA HORA PREVIA

6.- Necesidad de solucionar la problemática ocasionada por el cobro de "colgamentos" por parte del Banco Hipotecario del Uruguay.

— Exposición del señor Representante Borsari Brenna 10

7.- Proyectos de inversión y de desarrollo turístico en el departamento de Rocha.

— Exposición del señor Representante Pereyra 10

8.- Movilización para designar con el nombre de José Francisco Sasía al espacio libre ubicado en el Parque Andalucía, departamento de Montevideo.

— Exposición del señor Representante Martínez Huelmo 11

9.- Preparativos para la celebración de los 150 años de la fundación de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

— Exposición de la señora Representante Gauthier 13

10.- Reclamo de indemnización de ex trabajadores de ANSE por haber dejado de integrar los registros de esa Administración.

— Exposición del señor Representante Pablo Abdala 14

11.- Grave deterioro de varias rutas nacionales en el departamento de Paysandú.

— Exposición del señor Representante Bentos 15

CUESTIONES DE ORDEN

13.- Aplazamientos 19

12 y 15.- Integración de la Cámara 16, 25

17.- Levantamiento de la sesión 40

12 y 15.- Licencias 16, 25

VARIAS

16.- Renuncia presentada por el señor Secretario Redactor de la Cámara, doctor Marti Dalgalarrondo Añón. 27

— Se resuelve remitir al doctor Marti Dalgalarrondo, a María Lorena, Pedro Ismael y Emiliano Dalgalarrondo, así como a la Mesa Política del Frente Amplio, la versión taquigráfica de las palabras emitidas como fundamento de voto al considerarse la renuncia presentada por quien hasta ese momento se desempeñara como Secretario Redactor de la Cámara.

ORDEN DEL DÍA

14.- Elección de Vicepresidentes.

— Es elegido el señor Diputado Alberto Casas como primer Vicepresidente 19

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala (1), Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, María Argüello, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Carlos Baráibar, Víctor Barragán, Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Juan José Bentancor, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, Eleonora Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Alfredo Cabrera, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Alberto Casas, Raúl Casás, Margarita Catalogne, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Beatriz Costa, Mauricio Cusano, Javier Chá, Silvana Charlone, Álvaro Delgado, David Doti Genta, Óscar Echevarría, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio César Fernández, Luis Gallo Cantera, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Mario Mesa, Gonzalo Mujica, Remo Monzeglio, Pablo Naya, Gonzalo Novales, Mary Pacheco, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Julio Pérez, Pablo Pérez González, Mario Perrachón, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Nelson Rodríguez Servetto, Gustavo Rombys, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Dardo Sánchez Cal, Alberto Scavarelli, Héctor Tajam, Roxana Tejera, Gonzalo Texeira, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes, Horacio Yanes, y Jorge Zás Fernández.

Con licencia: Washington Abdala, Diego Cánepa, José Carlos Cardoso, Federico Casaretto, Nora Castro, Richard Charamelo, Juan José Domínguez, Luis José Gallo Imperiale, Daniel García Pintos, Gustavo Guarino, Pablo Iturralde Viñas, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Alberto Perdomo Gamarra, Juan A. Roballo, Edgardo Rodríguez, Víctor Semproni, Juan C. Souza, Hermes Toledo Antúnez y Homero Viera.

Faltan con aviso: Carlos Mazzulo y Jorge Romero Cabrera.

Sin aviso: David Fernández y Alicia Martínez.

Observaciones:

(1) A la hora 17:40 comenzó licencia; siendo convocada en su lugar la Sra. Alicia Martínez.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 330

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Desarrollo Social contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Tabaré Hackenbruch Legnani, sobre la necesidad de prohibir o reglamentar la explotación de máquinas tragamonedas en locales comerciales abiertos al público en general. C/22/005

El Ministerio del Interior contesta el pedido de informes de los señores Representantes Alberto Casas, Pablo Abdala y Gustavo Borsari Brenna, acerca de los procedimientos policiales relativos a la detención y posterior reclusión de un menor en dependencias del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, en el departamento de San José. C/2810/008

El citado Ministerio acusa recibo de la exposición escrita presentada por el señor Representante Darío Pérez Brito, relacionada con la posibilidad de instalar un teléfono público en el destacamento policial ubicado en el kilómetro 112 de la Ruta Interbalnearia. C/22/005

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta el pedido de informes de varios señores Representantes, sobre los contratos celebrados con consultoras o encuestadoras de opinión pública, desde el 1º de marzo de 2005 hasta la fecha. C/2918/008

- A sus antecedentes

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Gonzalo Novales solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, sobre la demora en la conexión al servicio de banda ancha en la ciudad de Cardona, departamento de Soriano. C/3124/009

- *Se cursó con fecha 3 de marzo".*

3.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 23)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Darío Pérez solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y al Consejo de Educación Primaria, sobre la necesidad de adjudicar horas para la enseñanza del idioma inglés en la Escuela Nº 21 "Juan Zorrilla de San Martín", de la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado. C/22/005

El señor Representante Rodolfo Caram solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- a los Ministerios de Salud Pública y de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones; a la Intendencia Municipal de Artigas, y por su intermedio a las Juntas Locales de Baltasar Brum y Tomás Gomensoro; a la Junta Departamental de Artigas y a la Junta Local Autónoma Electiva de Bella Unión, relacionada con la carencia de servicio telefónico en la policlínica del pueblo Topador, del citado departamento. C/22/005
- a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Turismo y Deporte y de Educación y Cultura; al Comité Olímpico Uruguayo; a la Comisión de Olimpíadas Especiales; a la Junta Local Autónoma Electiva de Bella Unión; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Artigas, y por su intermedio a las Juntas Locales de Tomás Gomensoro y Baltasar Brum, acerca de la participación de deportistas uruguayos en los Juegos Mundiales de Invierno de Olimpíadas Especiales 2009. C/22/005
- a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; de Ganadería, Agricultura y Pesca, y por su intermedio al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias; de Transporte y Obras Públicas; y de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo de Educación Técnico Profesional y a la Universidad de la República, para su remisión a las Facultades de Agronomía y Química; a la Intendencia Municipal de Montevideo, y por su intermedio al Departamento de Acondicionamiento Urbano; a la Junta Local Autónoma Electiva de Bella Unión, a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Artigas, y por su intermedio a las Juntas Locales de Tomás Gomensoro y Baltasar Brum; referente a un proyecto que lleva adelante una organización no gubernamental para la preservación y ampliación del monte nativo. C/22/005

El señor Representante David Doti Genta solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado; a la Universidad de la República, y por su intermedio a su Consejo Directivo y a la Facultad de Medicina; al Congreso de Intendentes; a todas las Juntas Departamentales; a los doctores Jorge Borsani, Mario Daniel Olivera y Carlos Campero; al diario El Telégrafo y a todos los medios de prensa del departamento de Paysandú, sobre la necesidad de nombrar médicos rurales con radicación en el interior del país. C/22/005".

——Se votarán oportunamente.

4.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el día 3 de marzo de 2009:

Con aviso: Álvaro Alonso, José Carlos Cardoso, Daniel Peña Fernández y Alberto Perdomo Gamarra".

5.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta en treinta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Darío Pérez al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y al Consejo de Educación Primaria, sobre la necesidad de adjudicar horas para la enseñanza del idioma inglés en la Escuela Nº 21 "Juan Zorrilla de San Martín", de la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.

"Montevideo, 4 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente

exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Primaria. La Escuela Nº 21, Juan Zorrilla de San Martín, conocida como la escuela del Tanque de San Rafael, se encuentra ubicada en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado. Dicha escuela recibe como alumnos a niños provenientes de barrios de difícil contexto socioeconómico. Ese centro educativo necesita mejorar su autoestima institucional. En ese sentido, la Dirección, los docentes y los padres de los alumnos consideran imprescindible que a dicha escuela se le asigne horas de inglés debido a que la misma se encuentra enclavada en una zona turística y que los niños que a ella asisten tienen acceso directo a un mundo con movimiento internacional de destaque. Por las razones expuestas, y en el entendido de que agregar otras sería superabundar en las ventajas que tendría para esos niños el conocimiento de esa lengua extranjera, esperamos una respuesta positiva y rápida. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DARÍO PÉREZ BRITO, Representante por Maldonado".

2) Exposición del señor Representante Rodolfo Caram a los Ministerios de Salud Pública y de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones; a la Intendencia Municipal de Artigas, y por su intermedio a las Juntas Locales de Baltasar Brum y Tomás Gomensoro; a la Junta Departamental de Artigas y a la Junta Local Autónoma Electiva de Bella Unión, relacionada con la carencia de servicio telefónico en la policlínica del pueblo Topador, del citado departamento.

"Montevideo, 4 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública; al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL); a la Intendencia Municipal de Artigas y, por su intermedio, a las Juntas Locales de Baltasar Brum y de Tomás Gomensoro; a la Junta Departamental de Artigas y a la Junta Local Autónoma Electiva de Bella Unión. La policlínica del centro poblado Topador, del departamento de Artigas, carece de servicio telefónico. La necesidad de disponer de ese servicio es esencial, no hace falta mucha argumentación para solicitar que allí se instale un teléfono. Los servicios de salud que presta a la comunidad son conocidos por cualquier vecino, por las autoridades, por los funcionarios y por los pacientes. Esta policlínica tiene un funcionario encargado del local, quien también es el chofer de la ambulancia, y cuenta con asistencia médica cada quince días. Allí también se hacen curaciones y primeros auxilios. Al ubicarnos en la realidad rural la trascendencia de la policlínica y de la ambulancia es notable; ante cualquier circunstancia se recurre allí en procura de auxilio. Dicha localidad se encuentra alejada de la ciudad capital. Está rodeada de establecimientos rurales. Necesitan la comunicación telefónica, tanto para recibir llamados en caso de urgencia, como para comunicarse con el Hospital. No obstante, la comunicación por medio de la telefonía móvil, -presente en cualquier parte del territorio- la policlínica no puede permanecer sin comunicación, debe tener un teléfono fijo en su local. Actualmente, se utilizan los teléfonos de la policía, de la escuela en el período lectivo, porque en Topador cerró la cabina de ANTEL. Ante eventuales urgencias se llama a algún vecino y, por medio de la solidaridad de los pueblos de la campaña, se hacen los contactos pertinentes. No hacemos de esta situación algo catastrófico o tremendista, porque no hay víctimas que lamentar por falta de teléfono en el local, pero sí, es imprescindible dotar al centro de atención de salud de las condiciones mínimas y necesarias para su normal funcionamiento. Esperamos una pronta solución a un problema tan pequeño para el Ministerio de Salud Pública, pero tan importante y enorme para la localidad de Topador. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RODOLFO CARAM, Representante por Artigas".

3) Exposición del señor Representante Rodolfo Caram a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Turismo y Deporte y de Educación y Cultura; al Comité Olímpico Uruguayo; a la Comisión de Olimpíadas Especiales; a la Junta Local Autónoma Electiva de Bella Unión; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Artigas, y por su intermedio a las Juntas Locales de Tomás Gomensoro y Baltasar Brum, acerca de la participación de deportistas uruguayos en los Juegos Mundiales de Invierno de Olimpíadas Especiales 2009.

"Montevideo, 4 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al

Ministerio de Turismo y Deporte; al Ministerio de Educación y Cultura; a la Intendencia Municipal de Artigas y, por su intermedio, a las Juntas Locales de Tomás Gomensoro y de Baltasar Brum; a la Junta Departamental de Artigas; a la Junta Local Autónoma Electiva de Bella Unión; a Olimpíadas Especiales del Uruguay y al Comité Olímpico Uruguayo. Desde el 7 al 13 de febrero del presente año, el Estado de Idaho, en Estados Unidos de América, se convirtió en el anfitrión de los Juegos Mundiales de Invierno de Olimpíadas Especiales 2009. Los Juegos de la ciudad de Boise, capital de Idaho, los más grandes de la historia, contaron con la participación de más de 2.500 atletas y entrenadores de 100 países. Se compitió en siete deportes de tipo olímpico: Esquí alpino, Esquí a campo traviesa, Patinaje artístico sobre hielo, Jockey sobre piso, 'Snowboarding', Carrera con raqueta sobre hielo y Patinaje de velocidad sobre hielo. Dichos Juegos se desarrollaron en las espectaculares montañas de Boise, McCall y Sun Valler, en Idaho. Aproximadamente 350 atletas representantes de los 19 programas nacionales de Olimpíadas Especiales de América Latina participaron en seis de los siete deportes ofrecidos en Idaho. Las Olimpíadas Especiales animan a las personas con discapacidad intelectual a convertirse en miembros plenos de la sociedad y a estar en buena condición física mediante el entrenamiento deportivo y la competición. Hay más de 2.800.000 personas de 180 países que participan en más de sus 200 programas. Las Olimpíadas Especiales son ahora un movimiento cuyo propósito es consolidar las comunidades, y no sólo superar las discapacidades. Por ejemplo, en los deportes unificados de estas Olimpíadas los equipos emparejan a atletas con discapacidad intelectual con atletas sin discapacidad, tanto en el entrenamiento como en la competición. La modalidad de hockey unificado se realizó en los juegos de Boise. La combinación de estos equipos proporciona otro nivel de desafío para los atletas y promueve la igualdad y la inclusión. Nuestro país concurrió con una delegación conformada por 23 atletas, 3 docentes, un maestro, un colaborador y, además, la señora Presidenta de Olimpíadas Especiales, profesora Aurora Saroba. De mi departamento, Artigas, concurrieron 8 atletas y la profesora Yusara de Souza, entrenadora del equipo femenino de jockey. Es la primera vez que Uruguay concurre con un equipo femenino en esta modalidad. Lo más importante es la presencia, es competir y, además, Uruguay obtuvo medalla de oro con ambos equipos. Es muy importante resaltar la participación de nuestro país y reconocer el esfuerzo realizado. Pero nos llena de orgullo, de honor, de satisfacción, que una delegación de dos equipos obtenga dos medallas de oro. Quisiéramos hacer un reconocimiento y un agradecimiento muy especial a un coterráneo, al señor Walter Bizera, Presidente del Club Uruguayo en Toronto, Canadá, quien brindó el mayor apoyo y acompañó a nuestra delegación, además de ser un gran colaborador con nuestra gente en el exterior, por las donaciones efectuadas a instituciones del Uruguay. Estuvo presente, junto a su familia, acompañando a la delegación uruguaya, es un gran amigo de nuestra gente y del deporte. Felicitaciones a la delegación uruguaya, muy especialmente a los atletas, a los docentes, a los colaboradores y a la Presidenta de Olimpíadas Especiales. Gracias por representarnos y honrarnos con dos medallas de oro. Gracias a la profesora Yusara de Souza y a nuestros queridos jóvenes de Artigas, por lograr el podio y el máximo galardón. ¡Salud Campeones! ¡Gracias por la alegría que nos brindaron! Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RODOLFO CARAM, Representante por Artigas".

4) Exposición del señor Representante Rodolfo Caram a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; de Ganadería, Agricultura y Pesca, y por su intermedio al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias; de Transporte y Obras Públicas; y de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo de Educación Técnico Profesional y a la Universidad de la República, para su remisión a las Facultades de Agronomía y Química; a la Intendencia Municipal de Montevideo, y por su intermedio al Departamento de Acondicionamiento Urbano; a la Junta Local Autónoma Electiva de Bella Unión, a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Artigas, y por su intermedio a las Juntas Locales de Tomás Gomensoro y Baltasar Brum; referente a un proyecto que lleva adelante una organización no gubernamental para la preservación y ampliación del monte nativo.

"Montevideo, 4 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Téc-

nico-Profesional; a la Universidad de la República, con destino a las Facultades de Agronomía y de Química; al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA); a la Intendencia Municipal de Montevideo y, por su intermedio, al Departamento de Acondicionamiento Urbano; a la Intendencia Municipal de Artigas y, por su intermedio, a las Juntas Locales de Tomás Gomensoro y de Baltasar Brum; a la Junta Departamental de Artigas, y a la Junta Local Autónoma Electiva de Bella Unión. El Grupo Artigas 86 es una organización no gubernamental (ONG) del departamento de Artigas, que funciona desde el año 1986. Dicho grupo ha realizado trabajos y proyectos que se vinculan a la preservación del medio ambiente, por lo que cuenta con mucho prestigio, logrando así una fuerte integración e inserción en nuestra sociedad. En la actualidad esa ONG tiene un proyecto seleccionado y aprobado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre preservación y ampliación del monte nativo, denominado: 'Monte Vide Eu, Nos Conserva'. En dicho proyecto participan la Escuela Agraria, la Escuela Técnica, la Intendencia Municipal de Artigas y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El Grupo Artigas 86 cuenta con 23 años de trayectoria y posee un predio de su propiedad de 75 hectáreas, próximo a la ciudad capital del departamento de Artigas, llamado Centro de Acción Ambiental. En dicho Centro se llevan adelante varios proyectos, en su mayoría en convenio con instituciones públicas. Se podría decir que es una especie de reserva ambiental o ecológica, ubicada en un lugar estratégico, que cumple diversas funciones. Está absolutamente abierto a la sociedad, a las diversas comunidades educativas y a las instituciones oficiales y públicas vinculadas a los objetivos de la ONG. Por ejemplo, allí concurren alumnos de primaria provenientes de las escuelas de la zona, alumnos de la Escuela Agraria y otros. Además, la organización viene realizando varios trabajos y proyectos fuera del predio, como la limpieza de banquinas de carreteras, el Proyecto Río Cuareim con el Liceo Departamental Nº 1 Artigas y otros. Proyectos y actividades similares se llevan adelante en varias instituciones en otros puntos del país, como la preservación del monte nativo, la producción de frutos del monte, de guabiyú, de pitanga, de arazá y de guayabo del país. Se trabaja también en plantas medicinales y aromáticas, reconocidas a nivel vernáculo para tratamientos paralelos a la medicina tradicional y para la extracción de esencias aromáticas. Estamos convencidos de la importancia de estos proyectos y quisiéramos compartir la información con las instituciones afines a la investigación y preservación del medio ambiente. Sobre la importancia y uso del monte nativo hay abundante investigación y bibliografía, aunque sobre la proyección y divulgación de las mismas, hay mucho por hacer. Es aquí, precisamente, donde entran hoy estas organizaciones, para divulgar conocimiento, concientizar y educar sobre nuestras especies nativas del monte uruguayo. Para todo ello es esencial la producción de plantas, de mudas, de aquellas especies valiosas que han sido explotadas comercialmente, por lo que ha disminuido su frecuencia y presencia. Entre otros aspectos parece importante el trabajo en red de las diferentes instituciones y organizaciones. Visualizar una interacción y no la interposición de tareas sería posible para alcanzar diversos objetivos. Más allá de las responsabilidades de cada una, de sus roles y cometidos, hay un espacio común y compartido, que haría más eficiente un programa, el que podría ser a nivel nacional. Obviamente que cada reserva, parque o zona de preservación, está en su lugar con sus propias características de suelos, topográficas, geológicas, de especies, hidrología y otros. El trabajo conjunto puede ser muy adecuado, por lo que ponemos en conocimiento y convocamos a todas las instituciones a involucrarse y colaborar con el proyecto del Grupo Artigas 86. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RODOLFO CARAM, Representante por Artigas.

5) Exposición del señor Representante David Doti Genta a la Presidencia de la República; al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado; a la Universidad de la República, y por su intermedio a su Consejo Directivo y a la Facultad de Medicina; al Congreso de Intendentes; a todas las Juntas Departamentales; a los doctores Jorge Borsani, Mario Daniel Olivera y Carlos Campero; al diario El Telégrafo y a todos los medios de prensa del departamento de Paysandú, sobre la necesidad de nombrar médicos rurales con radicación en el interior del país.

"Montevideo, 4 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado; a la Federación Médica del Interior (FEMI); a la Universidad de la República y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central y a la Facultad de Medicina y a su Consejo Directivo; al Congreso de Intendentes; a

las Juntas Departamentales; al diario 'El Telégrafo'; al doctor Jorge Borsani; al doctor Mario Daniel Olivera; al doctor Carlos Campero y a los medios de comunicación del departamento de Paysandú. Desde el 15 de febrero de 1990, cuando asumiéramos en la Intendencia Municipal de Paysandú el cargo de Director General de Obras, en la Administración del doctor Jorge Larrañaga, una de las características del mismo, fue el contacto permanente con los vecinos y vecinas del departamento, en particular, con los del interior del mismo. A pesar de que nuestra función no tenía que ver directamente con algunos de los temas planteados, sí entendíamos otros reclamos que tenían que ver con ese gran tema que es la salud. Por citar ejemplos referidos a la década en que fuera Intendente el doctor Larrañaga, podemos expresar que a su inicio habían 25 policlínicas en todo el departamento aumentando al terminar su gestión, a 62. No sólo se las equipaba, sino que también se les asignaban médicos y, en particular para las zonas rurales, que en algunos casos -una vez al mes o cada 15 días- se trasladaban a ellas, para la atención de los vecinos de cada zona (no es lo ideal pero sí lo posible. Deseamos plantear el tema referido y la posibilidad de dotar de más médicos las zonas rurales. Este problema se fue agudizando a partir del año 2000. Ya en nuestra condición de Edil Departamental en el período anterior y, en este período, como Representante del departamento, recibimos planteos de los vecinos de ese interior siempre postergado, referidos a la necesidad de un médico que resida, por lo menos, en una localidad equidistante de las otras, para que rápidamente pueda llegar a los pacientes que lo requieran. Así se lograría en una primera instancia, lo que los profesionales médicos denominan Atención Primaria de la Salud, que en nuestro departamento proponen los doctores Mario Olivera y Carlos Campero. Para ello vamos a transcribir, porque aporta al tema, parte de un editorial del diario 'El Telégrafo' de 24 de diciembre de 2007:'En la Sección Interior de 'El Telégrafo' se recogen inquietudes de los pobladores de nuestro interior profundo, la mayoría de las cuales refieren a muchas aspiraciones y necesidades que son de solución muy accesible con un poco de atención y buena voluntad de los organismos nacionales y departamentales con competencia en las respectivas áreas. Empero, hay situaciones que salvo algunos avances muy restringidos, se mantienen invariables con el paso de los años, como es el caso de la falta de médicos residentes en zonas de escasa densidad de población, que debe aguardar por lo general la visita esporádica de profesionales en gira o realizar largos traslados hasta la capital sanducera, Quebracho o Guichón, para ser atendidos. Una excepción a destacar en este escenario del interior departamental lo tenemos en Merinos, que cuenta con el concurso del doctor Mario Daniel Olivera como médico residente en el lugar, quien a los treinta años encara el desafío profesional de ser médico rural'. Sobre la problemática enunciada, un conceptuado profesional médico de Paysandú, el doctor Jorge Borsani, en una solicitada también publicada en el diario 'El Telégrafo', el 5 de marzo de 2008, decía en partes de la misma: 'En los tiempos actuales, donde la vida en la ciudad da todo tipo de comodidades en relación a la vida en el campo, no es fácil, a pesar de las dificultades que todo médico tiene en el inicio del ejercicio de su profesión, encontrar médicos dispuestos a radicarse en pueblos del interior de nuestra campaña o en pequeñas comunidades rurales. La radicación implica pensar no sólo en el presente, adaptándose a un modo de vida austero, con carencias de distinto tipo y costumbres muy diferentes, sino que también lleva a pensar en el futuro. Si ya tienen familia o la formara en un futuro, ¿qué pasaría con la educación de sus hijos? ¿Cuáles son los nuevos horizontes que se vislumbran? Las dificultades son tremendas. Recuerdo que para Piedras Coloradas, COMEPA tuvo que buscar una solución intermedia contratando tres médicos para que, estando dos días por semana cada uno, se tuviera allí la presencia permanente de un médico y el caso de Merinos que se comenta, fue fruto de un acuerdo entre el Ministerio de Salud Pública, la Intendencia Municipal de Paysandú y la Corporación Médica de Paysandú (COMEPA), luego de grandes dificultades para conseguir candidato. Con respecto a la carencia de médicos rurales, en un plenario de la FEMI realizado en Piriápolis en 2004, se planteó por nuestra parte la idea que expresa el articulista, que se debería imitar el sistema usado por el magisterio, en donde para llegar a cargos en la ciudad, debería el médico residir por un período no mayor de un año en lugares de la campaña, donde se le pueda ofrecer vivienda y comodidades elementales. Su pasaje transitorio le serviría de experiencia, sabiendo que por delante tiene abierto el camino para su futuro desarrollo técnico. Esto mismo lo hablé con mi ex compañero de estudios, el doctor Eduardo Touyá cuando era Decano de la Facultad de Medicina. Pasó el tiempo y no solo no se ha hecho nada, sino que nunca se ha hablado de esto, y si no se busca una solución facilitando la radicación de médicos en la campaña, los pobladores del interior tendrán que seguir contentándose con la visita fugaz de un médico de policlínica en forma periódica'. Para culminar, en base a lo expuesto, aspiramos con esta exposición escrita a sen-

sibilizar a las autoridades para la creación de una comisión integrada por el Ministerio de Salud Pública, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, la Federación Médica del Interior (FEMI), la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y el Congreso de Intendentes, con el fin de que, paulatinamente, pueda ser solucionado este gran tema de la salud para los habitantes del interior de los departamentos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DAVID DOTI GENTA, Representante por Paysandú".

MEDIA HORA PREVIA

6.- Necesidad de solucionar la problemática ocasionada por el cobro de "colgamentos" por parte del Banco Hipotecario del Uruguay.

——Se entra a la media hora previa

Tiene la palabra el señor Diputado Borsari Brenna.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Señor Presidente: hoy queremos encarar el tema de los colgamentos del Banco Hipotecario del Uruguay.

Son muchas las voces que nos han llegado ante un problema generado en la década del ochenta, a la entrada de la democracia -digamos-, cuando el primer Directorio del Banco tomó una resolución con respecto a las deudas que tenían miles de clientes, pasándolas, sin autorización del titular, al final del crédito de cada uno.

Esto creó, y está creando ahora un problema, cuando muchos ciudadanos llegan al final de su crédito y ven que tienen que seguir pagando cuotas porque se les trasladó -reitero- al final de la cuenta, este llamado "colgamento". Por supuesto que estos clientes del Banco Hipotecario, que se cuentan por miles, presentan notas con protestas; y no me estoy refiriendo solo a esta Administración, sino a un problema general que también viene de la anterior.

Creemos que esto debe ser solucionado. A mí se me ocurre que puede buscarse la vía de las retasaciones de los inmuebles, de lo que sin duda resultaría que por ellos -por lo menos por muchos- se estaría cobrando por encima de su valor real. Otra posibilidad sería la de dar mayores facilidades por medio de bajas tasas de interés y de plazos más largos.

Me parece que este problema debe ser encarado por el Banco Hipotecario del Uruguay, eventualmente por la Agencia Nacional de Vivienda, de reciente creación, y por el Ministerio respectivo.

Por lo tanto, señor Presidente, exhortamos a las autoridades de estos tres organismos a buscar una solución a los efectos de que la gente que ha llegado al fin de sus pagos -ya que pagó todo- no deba verse enfrentada a una nueva cuenta que, sin ninguna duda, será gravosa para el bolsillo de cada cliente del Banco Hipotecario.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se curse al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Banco Hipotecario del Uruguay y a la Agencia Nacional de Vivienda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y tres: AFIRMATIVA.

7.- Proyectos de inversión y de desarrollo turístico en el departamento de Rocha.

Tiene la palabra el señor Diputado Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señor Presidente: hoy queremos hacer referencia a un tema que es trascendental para el departamento de Rocha y, sin duda, para el país todo. Estamos hablando de proyectos de inversión y, fundamentalmente, de desarrollo en el ámbito turístico.

Como es sabido, en el departamento de Rocha la naturaleza nos regaló todo, pero, en contradicción con eso, diría que en los últimos treinta años los rochenses no hemos sabido ordenar, planificar ni desarrollar una política que sea promotora del turismo y generadora de trabajo y, asimismo, armónica con el medio ambiente. Como es público y conocido, en estos años se han producido situaciones que no se deberían haber dado. Obviamente, no hemos aprovechado todas esas potencialidades pensando en nuestro departamento, en nuestro país y en la gente.

Era necesario, pues, articular esas políticas; y hoy con toda certeza podemos decir que en los últimos tres años ha habido una fuerte ofensiva en ese sentido, determinando políticas claras de ordena-

miento y de planificación armónica de la naturaleza con el desarrollo y, fundamentalmente, generando desarrollo turístico. Estas políticas han tenido como articulador central a la Intendencia Municipal de Rocha y ha sido posible avanzar -porque, obviamente, hay avances notorios, no solo por el crecimiento de la propuesta turística en nuestro departamento, sino de emprendimientos concretos- por la coordinación con organismos nacionales, con Ministerios, procediéndose a algo que es fundamental para los uruguayos: romper con las chacras de los territorios departamentales, generando políticas regionales. En ese sentido, es fundamental lo que se está haciendo con el manejo costero, a través de una coordinación con la Intendencia Municipal de Maldonado, por la que se genera desarrollo del otro lado de la laguna Garzón.

El año pasado, en la Intendencia Municipal de Rocha se empezaron a concretar proyectos de inversión fenomenales para el departamento, que tienen como eje lo que decíamos: el desarrollo y la preservación de la belleza natural y de los recursos naturales. Obviamente, a partir de ese desarrollo hay que generar políticas y decisiones políticas que la Intendencia tomó -como mencionábamos- en acuerdo con la Intendencia Municipal de Maldonado, en la medida en que se han llevado adelante en forma conjunta convenios y acuerdos.

El año pasado, la Junta Departamental votó un proyecto que fue apoyado por los tres partidos políticos representados allí. Me refiero al primer proyecto de inversión en desarrollo turístico en zonas en que hoy no hay nada: 14 kilómetros en los que hoy no se puede bajar a la playa porque hay campos despoblados. A partir de este desarrollo se puede generar la posibilidad de acceder a esas hermosas playas y, asimismo, de que haya desarrollo armónico. ¡Vaya si los rochenses tenemos desastres que hoy son conocidos y que debemos ordenar, ante tremendas bellezas! Eso es lo que se está planificando.

También hay otros tres emprendimientos que han ingresado a estudio de la Intendencia. Ahora bien; este primer proyecto que incorpora 260 hectáreas, con un manejo diferente que, como decíamos, sin duda beneficia al país y al departamento, en estas horas se está viendo amenazado por una maniobra política -diría- que entendemos no nos merecemos los uruguayos, y mucho menos quienes queremos el crecimiento armónico entre la naturaleza y el desarrollo humano. Decimos que es una maniobra política que se está llevando adelante -y no ubicamos a toda la oposición en ella, sino a parte-, articulada con estudios jurídicos que nada tienen que ver con el departamento pero que claramente están vinculados con notorios dirigentes políticos nacionales que, inclusive, hoy son precandidatos a la Presidencia de la República. No podemos hacer alusiones políticas en la media hora previa pero, obviamente, vamos a tener ámbitos políticos en la Cámara, que representa la democracia del país, para seguir hablando de estos temas, que no solo involucran a los rochenses sino a todos los uruguayos que queremos generar desarrollo para nuestra gente, pero que esté acorde con lo que nos dio la naturaleza, sin destrozarla.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se pase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a las Intendencias Municipales de Rocha y de Maldonado, a las Juntas Departamentales de estos departamentos y a las Comisiones de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente y de Turismo de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y tres: AFIRMATIVA.

8.- Movilización para designar con el nombre de José Francisco Sasía al espacio libre ubicado en el Parque Andalucía, departamento de Montevideo.

Tiene la palabra el señor Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: representa un alto honor ocupar este espacio que me otorga la Cámara para dedicarlo a la figura imperecedera de José Francisco Sasía, el recordado Pepe Sasía. Lo hago a instancias de la recientemente conformada Comisión de Homenaje, integrada por vecinos de la zona de Aires Puros y amigos en general, de los muchos que cultivó Sasía en su periplo vital. Ellos vienen movilizándose con el objetivo de lograr que las autoridades competentes procedan a denominar con su hazañoso nombre el espacio libre ubicado en el Parque Andalucía, sito en Bulevar Batlle y Ordóñez esquina Mariscal Foch.

El lugar que se persigue simboliza las raíces de José Sasía, pues es allí el lugar exacto donde hace ya muchos años se situaba la cancha del aguerrido Club Ipiranga, leyenda del fútbol de los barrios de Montevideo e institución donde Sasía forjó su personalidad.

El Pepe Sasía nació el 27 de diciembre de 1933 en la ciudad de Treinta y Tres. A los cinco años su familia se radicó, para tentar una vida con menos dificultades, en la capital del país. Es que aquel núcleo familiar era numeroso. José era el sexto de nueve hermanos. De niño y adolescente, el barrio Aires Puros lo vio crecer y desarrollarse. Allí, dicen sus cronistas, jugó en varios equipos, siendo el de mayor renombre el Club Ipiranga. A los quince años debutó en la Cuarta de Defensor, y un año después, en 1949, formaba en el equipo violeta, campeón invicto de esa divisional, para luego, a los dieciséis años, debutar en primera división, enfrentando al Club Rampla Juniors.

Luego sufrió una serie de accidentes y no actuó durante dos años; regresó finalmente a las canchas en 1954 y concluyó la etapa con los de La Farola en 1959. De más está decir que en aquellos años Defensor tuvo recordadas alineaciones y obtuvo posiciones de jerarquía, aunque las de mayor enjundia se darían décadas después. En 1960 su pase fue adquirido por Boca Juniors de Buenos Aires. De allí pasó a defender al Club Atlético Peñarol, donde tallaría muy alto, siendo su aporte notabilísimo en alineaciones que difícilmente volveremos a ver y que obtuvieron los campeonatos uruguayos de 1961 y 1962, años finales del primer quinquenio aurinegro, y en 1964 el uruguayo, invicto.

En materia internacional, en 1961 obtuvo con Peñarol la Copa Libertadores de América, segunda consecutiva del carbonero, y la Copa Intercontinental, en finales memorables ante Palmeiras de San Pablo y Benfica de Portugal, que en aquellos tiempos alineaban a figuras mundialistas.

Ante Palmeiras marcó el gol decisivo en San Pablo para el empate 1 a 1, y como ya se había logrado el 1 a 0 en Montevideo, con anotación de Spencer, se obtuvo aquella Libertadores, con gran vuelo deportivo. Ante Benfica se perdió en Lisboa 1 a 0. En Montevideo, Peñarol triunfó 5 a 0, anotando un tanto Sasía, para luego, en la súper final, derrotar al campeón europeo por 2 a 0, con dos goles del querido Pepe Sasía.

Su último partido con Peñarol fue ante Independiente de Avellaneda, en la final de la Libertadores de 1965, en que Peñarol cayó por 4 a 1. En lo personal, siempre he considerado ese vicecampeonato digno de ser recordado, puesto que se llegó a la final, dejando por el camino en las semifinales al famoso Santos de Brasil, donde actuaba Pelé, conjuntamente con una gran constelación de astros que marcaron época a nivel mundial. Ante ellos hubo de batirse, mostrando Pepe Sasía en los tres partidos de aquella semifinal su impronta personal y toda su maestría y calidad, amén de los goles.

Luego pasó por Rosario Central. Regresó a Defensor, luego al Club Nacional de Football de Montevideo, a Racing de Sayago y, con el pase en su poder, finalizó su carrera en el Club Defensor de Punta Carretas que, sin quizás, fue el club de sus amores.

Con la celeste fue campeón sudamericano en 1959, en el Torneo Extra disputado en Ecuador, equipo que dirigió Nino Corazo. Sasía anotó tres goles. La delantera de aquel equipo estaba integrada por grandes "cracks" de la época del fútbol uruguayo como Domingo Pérez, Bergara, Vladas Douksas y Guillermo Escalada.

Fue Presidente de la Mutual Uruguaya de Futbolers Profesionales durante tres años, pues siempre actuó en defensa de los intereses y derechos de los que brindan el espectáculo, es decir, de los más indefensos.

A la salida de la dictadura, en 1984, integró el Comité Frenteamplista del Deporte. Es importante anotar también que Sasía fue un demócrata convencido.

En fin, señor Presidente, de su experiencia vital, de su guapeza para enfrentar la vida y sus avatares, de su humildad, a tantos años de su muerte aún mucho podemos aprender. Una vez, cuando un periodista le preguntó de qué comida desistiría, Sasía le respondió que por respeto a los que pasan hambre no le podía contestar.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Redondeo, señor Presidente.

Es imposible abarcar en este lapso las múltiples facetas de Pepe Sasía. Tan solo podemos definir que permanece en el recuerdo del pueblo deportista. Es por ello que el planteo de la Comisión de Homenaje debe ser escuchado y concretado. Será un acto de

estricta justicia para un notabilísimo deportista de nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita al señor Intendente Municipal de Montevideo, al Ministerio de Turismo y Deporte, a la Junta Departamental de Montevideo, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a la Mutual Uruguaya de Futbolers Profesionales, al Club Atlético Defensor, al Club Atlético Peñarol, al Centro Comunal Zonal N° 15, a la familia del Pepe Sasía, a las Comisiones de Deportes del Senado y de la Cámara de Representantes y a la Comisión de Homenaje.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y tres en treinta y cuatro: AFIRMATIVA.

9.- Preparativos para la celebración de los 150 años de la fundación de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

Tiene la palabra la señora Diputada Gauthier.

SEÑORA GAUTHIER.- Señor Presidente: en 1959, la ciudad de Fray Bentos se preparaba para cumplir sus cien años. Todo era plausible para realizar estos festejos. Las autoridades, los profesionales, los niños de las escuelas, la ciudad toda estaba involucrada, cuando de pronto llegó sin avisar -como suele ocurrir- un enorme temporal que nos dejó al margen de todo festejo.

Estos temporales hicieron que el río Uruguay subiera más de diez metros y hubiera alrededor de 1.500 damnificados. Este hecho nos llevó toda la energía, consumió toda la fuerza de los fraybentinos para desarrollar esos festejos tan queridos. Finalmente, cuando comenzaron a mejorar las cosas, por octubre o noviembre, logramos tener unos menguados festejos que no fueron los que nosotros habíamos previsto.

Cincuenta años después, o sea este año, Fray Bentos cumple ciento cincuenta años, y es a este acontecimiento que me quiero referir. Es quizás un momento importantísimo para el departamento, fundamentalmente para todos aquellos que quedaron con muchísimas ganas de tener festejos reales cuando Fray Bentos cumplió cien años. Por eso es que con mucha anterioridad se ha preparado una Comisión de Festejos y tenemos un proyecto de ley por el que se propone un día feriado para todos los habitantes de Fray Bentos. Además, en pocos días, el viernes 6 de marzo, vamos a realizar en este Palacio Legislativo, en el Salón de los Pasos Perdidos, el lanzamiento de estos festejos. Pensamos contar con la presencia de autoridades, tanto nacionales como departamentales, y con nuestra Banda Municipal, que viene por primera vez a tocar a un edificio tan magnífico como este Palacio. Por este motivo hoy queremos sumarnos a estos festejos, y decir que Fray Bentos es una ciudad que ¡vaya si se merece tener estos festejos!

Hemos vivido una temporada que no ha sido fácil. Hace más de dos años que estamos en una situación muy parecida a la emergencia que vivimos en ocasión de las inundaciones, aunque no por las mismas razones. De todas maneras, los fraybentinos, todo el pueblo y su Comisión de Festejos, deseamos enormemente poder realizar en paz y con total normalidad estos festejos, cuyo día principal será el 16 de abril.

Hemos llamado a concurso para realizar el monumento de los ciento cincuenta años de Fray Bentos. Creo que en estos días se sabrá quién lo ganó y cuál será el monumento que se va a erigir en un lugar fundamental de la ciudad, que es el que une el puerto con la vía férrea. Allí tendremos nuestro monumento a los ciento cincuenta años de la ciudad. Quisiera decir a todos que para nosotros, los fraybentinos, es un orgullo poder reclamar hoy la realización de esos festejos que tanto nos hubiera gustado hacer cuando nuestra ciudad cumplió cien años.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Turismo y Deporte y de Educación y Cultura, a la Intendencia y a la Junta Departamental de Río Negro.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y seis en treinta ocho: AFIRMATIVA.

10.- Reclamo de indemnización de ex trabajadores de ANSE por haber dejado de integrar los registros de esa Administración.

Tiene la palabra el señor Diputado Pablo Abdala.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Señor Presidente: en la tarde de hoy queremos hacer referencia, aprovechando el tiempo de que disponemos en la media hora previa, a un tema que motivó nuestra atención y nuestra preocupación en algunas jornadas anteriores y que también fue motivo de atención y de preocupación por parte de esta Cámara de Representantes, que en su momento aprobó una minuta de comunicación al respecto dirigida al Poder Ejecutivo.

Nos estamos refiriendo a la situación de un puñado de ex trabajadores de ANSE -aproximadamente doscientos integrantes de los registros de trabajadores de la estiba- que vienen reclamando con absoluta justicia desde la década de 1990, desde que se aprobara y se implementara la ley de la reforma portuaria, una indemnización por haber dejado de integrar los registros como los demás trabajadores que la componían.

Sin ninguna duda, aquella reforma portuaria, aquella Ley N° 16.246, que fue absolutamente exitosa, que marcó un hito trascendente en la evolución del cumplimiento de los servicios portuarios y que hoy todo el país y todos los sectores políticos reconocen como un acierto que produjo una verdadera revolución en el ámbito de los servicios portuarios, en el curso de su aplicación manifestó algunas insuficiencias -como toda transformación y reestructura importante-, que debieron ser solucionadas, y algunas omisiones que fueron compensadas en los tiempos subsiguientes.

Una de estas tiene que ver con estos trabajadores que no recibieron la indemnización por despido que estableció la ley para los trabajadores titulares. En su momento, nosotros presentamos un proyecto de minuta en el ámbito de la Comisión de Legislación del Trabajo. Otros compañeros de la Comisión, incluso los delegados del Frente Amplio, también presentaron iniciativas en el mismo sentido. Unificamos las mismas; la Cámara aprobó, por la unanimidad de sus miembros, ese tenor de solución en una instancia posterior, y en esos términos la solicitud fue dirigida al Poder Ejecutivo, que hasta este momento no ha remitido al Parlamento la iniciativa legislativa que es de estilo y que, en todo caso, le corresponde en forma privativa por implicar un gasto.

Queremos aclarar que no estamos proponiendo o reclamando al Poder Ejecutivo que realice un gasto exuberante o desproporcionado. Repito: estamos hablando de doscientos casos, de acuerdo con la información que oportunamente se recabó en el ámbito del Banco de Previsión Social, que es, precisamente, donde se encuentran los registros o la documentación referida a estos. Es evidente que como se trata de un número de trabajadores acotado, en la medida en que se lleve a cabo el planteamiento no habrá de significar esto una erogación para el Erario mayormente significativa.

La solución que sugirió oportunamente la mencionada Comisión de Legislación del Trabajo, e inclusive articuló en un anteproyecto de ley -que fue remitido con la misma minuta al Poder Ejecutivo-, parece razonable y prudente. Inclusive, implica reclamar a los trabajadores la acreditación de haber estado a la orden de la Administración Nacional de los Servicios de la Estiba por lo menos durante cinco años y haber cumplido un mínimo de cien jornales promedio, lo que en algún sentido se asemeja o toma como referencia la analogía del régimen de indemnización por despido de los trabajadores jornaleros.

Creo que estamos ante un planteamiento sensato, que no debe escapar a la consideración del Poder Ejecutivo, que ha recibido el apoyo de todas las bancadas parlamentarias integrantes de la Cámara de Diputados.

Además, en este momento nos parece oportuno traer el asunto una vez más a colación, primero de la Cámara y después del Poder Ejecutivo, entre otras cosas porque en medio de todas estas gestiones que acabo de reseñar, como se sabe, se ha producido un cambio en la conducción del Ministerio de Economía y Finanzas, Cartera que tiene competencia directa en lo que hace a la resolución vinculada con este asunto. Y no pretendemos que de esto se extraiga ninguna inferencia especial, más allá de la circunstancia o de la constatación de que el nuevo Ministro, el contador Álvaro García, no tiene por qué estar al tanto, en función de la compleja competencia que debe administrar todos los días, de que este planteamiento está pendiente de solución.

A los efectos de alertar sobre esa circunstancia...

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——...y a los efectos de -ya termino- insistir en un tema que, repito, ha motivado la solidaridad y la sensibilidad de todos los integrantes de la Comisión de Legislación del Trabajo -menciono muy especialmente al señor Diputado Jorge Pozzi, que ha realizado gestiones diría que fructíferas hasta donde se ha podido, pero no lo suficientemente fructíferas como para que esto terminara de concretarse en un proyecto de ley-, hoy queremos reeditar este asunto cuya su solución nos parece de estricta justicia y, sin ninguna duda, estaría llamada a superar y reparar una evidente omisión que se arrastra desde la década de 1990.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta en cuarenta y tres: AFIRMATIVA.

11.- Grave deterioro de varias rutas nacionales en el departamento de Paysandú.

Tiene la palabra el señor Diputado Bentos.

SEÑOR BENTOS.- Señor Presidente: el 15 de marzo de 2005 cursábamos una de las tantas notas no respondidas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la cual le hacíamos notar la necesidad de atacar de lleno el gran deterioro que presentaba -y actualmente presenta- la Ruta Nacional N° 26, General Leandro Gómez, desde la entrada a villa Tambores hasta su entronque con la Ruta N° 3, General José Artigas.

En nuestra condición de legislador, semanalmente transitamos esta zona del departamento de Paysandú, puesto que a un lado y a otro de su trayecto encontramos localidades que frecuentemente visitamos, como Soto, Gallinal, Tres Bocas de Cerro Chato, Cerro Chato, La Cuchilla, Buricayupí, Sauce de Buricayupí, Federación, El Eucalipto, Puntas de Gualeguay, Gualeguay, Cañada del Pueblo, Gastelú y Tambores.

Realmente es deplorable el estado de esta ruta, y no admite más remiendos. Para que se tenga una idea, quiero decir que la semana pasada, en oportunidad de cumplirse la etapa de Rutas de América entre las ciudades de Tacuarembó y Paysandú, a treinta kilómetros de donde se encontraba el grueso del pelotón de ciclistas una cuadrilla de operarios de Vialidad Nacional hacía lo que podía, a las apuradas, para remendar los numerosos pozos que hay en este tramo.

El estado de la ruta ha sido la causa de numerosos accidentes de tránsito, algunos de ellos fatales.

La construcción de esta ruta data del año 1971. En ese lapso ha recibido remiendos que son solución para algunos meses y mal para muchos años.

Y si nos trasladamos hacia el sur de nuestro departamento de Paysandú, notamos que la Ruta Nacional N° 24 también tiene sus serios inconvenientes; prácticamente desde su comienzo hasta el entronque con la Ruta N° 3, hasta la localidad de Tres Bocas; su estado es deplorable y se deteriora aún más por el transitar de camiones que se dirigen permanentemente, las veinticuatro horas del día, hacia la planta de Botnia, y desde esta hacia los centros forestales, transportando la pesada carga de madera.

Esta ruta también fue objeto de trabajos a poco de pasar por allí la etapa de Rutas de América, que comprendió Paysandú, Fray Bentos y Mercedes. Allí pudimos observar cómo un camión regadera rápidamente esparcía agua para que la caravana de ciclistas y vehículos no se viera obstaculizada por el polvo del material esparcido en gran parte por el trazado de esta ruta.

Días pasados, allí un camión se dio vuelta de campana, al no dominar su conductor el volante ante una inmensa avería del pavimento. Felizmente, este camionero pudo contar a sus seres queridos lo que le había ocurrido.

Asimismo, la Ruta Nº 3, General Artigas, fundamentalmente entre Trinidad y Young, presenta un pronunciado hundimiento, profundizando las huellas que tornan peligroso el tránsito de vehículos, cualquiera sea su porte -más aún en días como el de ayer y el de hoy, en los que se produjeron precipitaciones intensas-, y conste que conocemos muy bien este trayecto, por transitarlo semanalmente para venir a la Cámara de Diputados.

Pido, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de

Transporte y Obras Públicas y a sus Direcciones Nacionales de Transporte y de Vialidad para que tomen cartas en el asunto y se eviten futuros males mayores, así como a las Intendencias Municipales de Paysandú, Tacuarembó, Río Negro y Flores y a las respectivas Juntas Departamentales.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y dos en cuarenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

12.- Licencias.

Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Alberto Perdomo Gamarra, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 4 de marzo de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Raúl Casás.

Del señor Representante Eduardo Brenta, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir, como observador a las elecciones presidenciales en la República de El Salvador y para participar del Segundo Foro Internacional: "Respuesta a la Crisis: Economía Social y Solidaria", a desarrollarse en la ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos, por el período comprendido entre los días 14 y 20 de marzo de 2009, convocándose a la suplente siguiente, señora Eleonora Bianchi.

Del señor Representante Washington Abdala, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 4 de marzo de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Alberto Scavarelli.

Del señor Representante Federico Casaretto, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 4 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor David Fernández.

Del señor Representante Diego Cánepa, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 4 de marzo de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Javier Chá.

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas mencionadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 4 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de hacer uso de licencia por el día de hoy por motivos personales.

Al saludarlo muy atentamente le ruego se sirva convocar a mi suplente respectivo,

ALBERTO PERDOMO
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 4 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 4 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 4 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 20004 del Lema Partido Nacional, señor Raúl Casás.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, MARIO MESA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia del 14 al 20 de marzo del presente, de acuerdo a lo dispuesto en el literal D) de la Ley Nº 17.827.

Motiva esta petición el haber sido invitado por la Asamblea Legislativa de El Salvador para participar como Observador Internacional en las elecciones para la Presidencia de la República a desarrollarse el próximo 15 de marzo, y – en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Marco Cooperativo –para participar como panelista del II Foro Internacional “Respuesta a la Crisis: Economía Social y Solidaria” y las actividades que del 17 al 20 de marzo se realizarán con el objetivo de impulsar la Economía Social, por parte de la Cámara de Diputados de México. (Se adjuntan).

Sin otro particular, y a la espera de vuestra resolución, lo saluda afectuosamente,

EDUARDO BRENTA
Representante por Montevideo”.

"Montevideo, 4 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

María Laura Fernández ”.

"Montevideo, 4 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Gabriel Weiss”.

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Brenta, para asistir, como observador a las elecciones presidenciales en la República de El Salvador y para participar del Segundo Foro Internacional: “Respuesta a la Crisis: Economía Social y Solidaria”, a desarrollarse en la ciudad de México –D.F., Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia, por el período comprendido entre los días 14 y 20 de marzo de 2009.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señora Laura Fernández y señor Gabriel Weiss.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 en el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, por el período comprendido entre los días 14 y 20 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Brenta, para asistir, como observador a las elecciones presidenciales en la República de El Salvador y para participar del Segundo Foro Internacional: “Respuesta a la Crisis: Economía Social y Solidaria”, a desarrollarse en la ciudad de México –D.F., Estados Unidos Mexicanos.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, presentan los suplentes siguientes, señora Laura Fernández y señor Gabriel Weiss.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 77, del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Eleonora Bianchi.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, MARIO MESA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:
Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día de la fecha.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente,
WASHINGTON ABDALA
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Washington Abdala.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 4 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 4 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Washington Abdala.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 4 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2000, del Lema Partido Colorado, señor Alberto Scavarelli.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, MARIO MESA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración
Por la presente, solicito licencia en el día de la fecha por motivos personales.
Atentamente,
FEDERICO CASARETTO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Federico Casaretto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 4 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 4 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Federico Casaretto.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 4 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 22 del Lema Partido Nacional, señor David Fernández.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, MARIO MESA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:
Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 17.827, solicito a usted se me conceda licencia por motivos personales el día de la fecha, 4 de marzo del corriente año.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente,
DIEGO CÁNEPA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 4 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta vez la convocatoria, en virtud de la licencia solicitada por el Diputado Diego Cánepa, por motivos personales en el día de la fecha.

Sin otro particular, saluda a Usted atentamente,

Antonio Gallicchio".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Diego Cánepa.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 4 de marzo de 2009.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Antonio Gallicchio.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 4 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Diego Cánepa.

2) Acéptase, por esta única vez, la denegatoria presentada por el suplente siguiente, señor Antonio Gallicchio.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 4 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 99000 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Javier Chá.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, MARIO MESA".

13.- Aplazamientos.

——Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Quinto Período de la XLVI Legislatura.

14.- Elección de Vicepresidentes.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de Vicepresidentes".

A solicitud del señor Diputado Trobo, se va a tomar en orden alfabético descendente la votación nominal para la elección del primer Vicepresidente del Cuerpo para el Quinto Período de la XLVI Legislatura.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ZÁS FERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Casas, y le deseo el mayor de los éxitos en su gestión.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR VEGA LLANES.- Por el señor Diputado Casas, y lo felicito de todo corazón.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR TROBO.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑORA TRAVIESO.- Por el señor Diputado Casas, y voy a fundar el voto.

Es con mucha alegría que votamos hoy para la Vicepresidencia de esta Cámara de Representantes a un compañero coterráneo con quien todos estos años hemos compartido trabajo por el departamento de San José. Pertenecemos a la misma generación y, como todos saben, en el interior nos conocemos todos.

Con Alberto en este tiempo hemos tenido discrepancias políticas -que son obvias: él pertenece al Partido Nacional, al Herrerismo, y yo al Frente Amplio, al MPP-, pero más allá de eso, con mucha altura, con mucha responsabilidad, cumplimos no solo con la Le-

gislatura a nivel nacional sino con el compromiso por el departamento de San José, en un trabajo común. Lo hemos hecho sin mezquindad alguna y donde la gente nos ha llamado, allí hemos estado. Al mirar hacia atrás, el trabajo de estos años ha sido bueno: dos Representantes trabajan conjuntamente, más allá de sus discrepancias políticas, y las dejan de lado para atender las inquietudes de la población del departamento de San José.

Sabemos que el señor Diputado Casas va a conducir esta Mesa como Vicepresidente representando a todo el Cuerpo, porque es una persona de respeto y seguramente así se va a desenvolver. Es una persona que deja de lado las mezquindades que muchas veces tenemos los políticos, para llevar adelante las acciones positivas de esta tarea.

Queremos saludar al compañero; podemos decirlo así porque hemos compartido mucho tiempo con él en el departamento. Hemos llevado adelante proyectos en conjunto para nuestro departamento y para nuestra gente. Hoy conversábamos acerca de que aún nos queda un extenso trabajo que nos solicita el departamento de San José.

En esta jornada comentábamos con algunos compañeros del Frente Amplio cómo estos acuerdos políticos son algo inédito de Uruguay. El compañero Diputado Baráibar recordaba hoy en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente cómo en Brasil hace poco hubo disputas y todos los días salían en los diarios noticias acerca de las peleas por la representación, por las presidencias y vicepresidencias de la Cámara de Diputados. Por suerte, Uruguay es un ejemplo también con estos acuerdos políticos: no solo no hay acuerdos con rencillas sino que son entre personas civilizadas; nosotros nos sentimos representados como seres humanos y nos congratulamos por los compañeros de este Cuerpo que nos representan.

Nos gustaría que en nuestro departamento sucediera lo mismo -es un tirón de orejas- con la representación de nuestros Ediles. Ojalá esto se contagie al resto del país, pero sabemos que aquí está en práctica y que es bueno.

Hoy compartimos la alegría del compañero Alberto Casas, le deseamos una gestión exitosa, y por supuesto que vamos a apoyarlo.

Gracias.

SEÑOR TEXEIRA.- Por el señor Diputado Casas, y le deseamos éxito en su gestión.

SEÑORA TEJERA.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR TAJAM.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR SÁNCHEZ CAL.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR SALSAMENDI.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR ROSADILLA.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR ROMBYS.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR POZZI.- Por el señor Diputado Casas, y le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR POSADA.- Voto con mucho gusto por el señor Diputado Casas, a quien le auguro un muy buen desempeño al acompañar al señor Presidente desde la primera Vicepresidencia.

SEÑOR PINTADO.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR PÉREZ (don Julio).- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Por el señor Diputado Casas.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Voto con mucho orgullo por el compañero Diputado Alberto Casas.

SEÑORA PASSADA.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑORA PACHECO.- Por el señor Diputado Casas, y le deseo el mejor de los éxitos.

SEÑOR NAYA.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR MUJICA.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR MONZEGLIO.- Por el señor Diputado Casas, y le deseo éxitos en su gestión.

SEÑOR MESA.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Casas.

SEÑOR MACHADO.- Por el señor Diputado Casas, y, en nombre del Partido Colorado, voy a fundar el voto.

Señor Presidente: en primer lugar debo decir que, lamentablemente, por un problema de enferme-

dad no pude estar presente el domingo 1° de marzo, cuando usted fue electo para ocupar la Presidencia de esta Cámara. Realmente, para mí hubiera sido un honor votarlo. No obstante ello, le deseo muchísima suerte en este Período, que sin duda será de difícil trámite porque es un año electoral, en que los ánimos se crispan y se exacerban los espíritus. Pero apuesto a que usted tendrá la capacidad, la ecuanimidad y el tino para conducir los destinos de este hemiciclo del Parlamento Nacional. Así que cuente con nuestra colaboración para llevar adelante con éxito una función tan delicada y tan importante.

Con respecto al doctor Alberto Casas, debo decir que para el Partido Colorado es realmente un honor votarlo. En lo personal, conocí a su padre, el doctor Casas del Río, y digo que tuve ese honor porque, desde nuestra mirada colorada, él era realmente lo que podemos llamar un blanco de ley. Conocimos al doctor Casas del Río en toda su destacada actuación en el plano profesional y gremial, y ahora tenemos la oportunidad de compartir esta tarea con su hijo, cosa que hemos hecho con enorme satisfacción, tanto en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca como en el plenario de esta Cámara.

El doctor Alberto Casas es un destacado profesional de la medicina veterinaria, que ejerció durante muchos años en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y fue un destacado Director de OSE, donde realizó una extraordinaria obra a nivel nacional, de la que nosotros damos fe desde nuestro departamento de Rivera.

Como Diputado, ha sido un hombre estudioso, sumamente trabajador, que siempre actuó con tecnicismo y con una aplicación enorme a su tarea. Creemos que va a constituirse en un complemento ideal para el señor Presidente en la difícil y delicada tarea a cumplir durante este año electoral, a que hacíamos referencia al principio de nuestra intervención.

Por lo tanto, estimado doctor Casas, le deseamos muchísima suerte. Creemos que el Partido Nacional y su sector han tenido una visión extraordinaria al nombrarlo para actuar como primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR LORENZO.- Con enorme satisfacción, voto por el señor Diputado Casas.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR LACALLE POU.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Casas, y celebro la forma en que el Herrerismo resolvió internamente y con afecto este tema.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Casas, a quien le deseo una buena gestión.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Voto por el señor Diputado Alberto Casas, y estoy convencido de que será, si se quiere, un ladero importante -como supieron llamarme a mí en su momento-, una persona que sabrá ejercer como corresponde la función cuando el señor Presidente no esté -por razones de representatividad como las que sin duda genera su cargo-, y creo que ocupará ese lugar con una ecuanimidad que está fuera de discusión.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Casas, un gran compañero del Partido Nacional.

SEÑORA GAUTHIER.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR GANDINI.- Señor Presidente: voto con mucho gusto por mi compañero Diputado y amigo Alberto Casas.

SEÑOR GALLO CANTERA.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR FERNÁNDEZ (don Julio César).- Por el señor Diputado Casas, a quien le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Por el señor Diputado Casas, y voy a fundar el voto.

Hablo en nombre de la bancada del Partido Nacional, en este caso en una cuestión que es de forma porque ya había un acuerdo -como debe ser-, para decir que al señor Presidente lo va a acompañar, de aquí en más, no ya un hombre de sector, sino un hombre que va a representar a todo el Partido Nacional, y creemos que lo va a hacer de muy buena manera.

Al igual que el señor Presidente, Alberto Casas es del interior del país, por lo cual va representar ese bagaje que tienen los hombres del interior, en este caso como Diputado por San José, sin alimentar esas

falsas dicotomías con la capital o con los Representantes por Montevideo, porque sabemos de su ecuanimidad a tales efectos.

Es un hombre conciliador, un hombre que ha cumplido una importante labor en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, y la sigue teniendo. Es un conocedor de los temas agropecuarios, un médico veterinario, profesional de esta materia, que ha realizado aportes importantes en la Cámara sobre aspectos vinculados a la agropecuaria y fundamentalmente a la lechería, tema del cual es dominador por antonomasia.

Para el Partido Nacional es un gusto contar con el señor Diputado Casas como primer Vicepresidente en este último y difícil año de la Legislatura, y por supuesto que ve con agrado el apoyo por parte de todas las bancadas para que integre la Mesa.

Creo que está de más aquí decir que es una persona de bien porque se supone que todos lo somos, pero no debe estar exenta la ratificación de ese aspecto, porque Alberto Casas, antes que político, antes que Diputado, es una persona de bien, y considero que significa un respaldo a una persona que merece esto y mucho más.

Es cuanto queríamos decir, en nombre de la bancada del Partido Nacional.

Gracias.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR DOTI GENTA.- Por el señor Diputado Casas, a quien le deseo el mayor de los éxitos en esta función tan difícil que va a emprender como primer Vicepresidente de este Cuerpo.

SEÑOR DELGADO.- Por el señor Diputado Casas. Le deseo éxito a la persona, al amigo y al doblemente colega, porque lo merece.

SEÑORA CHARLONE.- Por el señor Diputado Casas, a quien le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR CUSANO.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR CONDE.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR CLAVIJO.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑORA CATALOGNE.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR CASÁS.- Por el señor Diputado Casas, a quien le auguro seguramente, por su condición humana, una excelente gestión.

SEÑOR CASAS.- Por el señor Diputado Pablo Abdala.

SEÑOR CARAM.- Con mucho afecto y con mucho gusto, voto por el señor Diputado Alberto Casas.

SEÑOR BOTANA.- Voto por un gran blanco, muy buen profesional y mejor amigo, que representara tan bien al Partido Nacional en este Parlamento y, en su tiempo, en el Directorio de la OSE, el doctor Alberto Casas.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR BLASINA.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑORA BIANCHI.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR BIANCHI.- Por el señor Diputado Casas, con mucho gusto, y le deseo éxito en su gestión.

Si me permite, señor Presidente, quiero decirle que el domingo pasado no pude estar presente cuando fue electo para presidir este Cuerpo, por lo que quiero desearle el mayor de los éxitos. Creo que ha sido una elección muy acertada de su fuerza política, y por supuesto de este Cuerpo, la de haberlo designado como Presidente, una designación merecida por cómo lo hemos visto trabajar durante todos estos años en esta Casa y también en su departamento -vecino al nuestro-, como legislador por Soriano.

Así que le deseamos mucho éxito en su gestión y le decimos que también puede contar con nosotros en lo que podamos serle útiles.

SEÑOR BERNINI.- Por el señor Diputado Casas, y le deseo éxito en la gestión.

SEÑOR BENTOS.- Voto por el señor Representante por el departamento de San José Alberto Casas, con mucho gusto y deseándole mucho éxito en el desempeño de su gestión.

SEÑORA BENÍTEZ.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR BARREIRO.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR BARRAGÁN.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR BARÁIBAR.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR ASTI.- En cumplimiento de los acuerdos interpartidarios y respetando la decisión de su Partido y su sector, voto por el señor Diputado Alberto Casas.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Voto con mucho gusto por nuestro vecino de departamento, este excelente amigo y compañero de Partido, el señor Representante nacional Alberto Casas.

SEÑORA ARGÜELLO.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR ALONSO.- Con gusto, por el señor Diputado Casas.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Por el señor Diputado Casas, y voy a fundar el voto.

En nombre de Unidad Nacional, en primer lugar, queremos resaltar, destacar y reconocer el éxito de la gestión del señor Diputado Uberfil Hernández a quien, a partir de hoy, el señor Diputado Alberto Casas habrá de remplazar en su función como primer Vicepresidente de la Cámara. No pudimos hacerlo el pasado 1º de marzo y, por lo tanto, queremos reparar esa omisión, reconociendo en su persona el ejercicio de la tarea con un sentido de rigor y de ecuanimidad, lo que, sin ninguna duda, nos complace poner de manifiesto desde esta bancada de la oposición.

En segundo término, con enorme orgullo y gran satisfacción queremos decir que desde Unidad Nacional proponemos el nombre de un queridísimo compañero, el señor Diputado Alberto Casas, por unanimidad y con sentido fraternal, por razones muy concretas que fundamentan esta propuesta. Entre ellas están las cualidades personales del señor Diputado Alberto Casas, porque sabemos que es un padre ejemplar, un respetado y distinguido productor agropecuario, dirigente gremial, profesional universitario, reconocido como tal -como quedó de manifiesto a lo largo de esta votación- por todos quienes en el ámbito de la actividad privada han tenido la oportunidad de interactuar con él.

Por otra parte, señor Presidente -¡vaya si eso tendrá que ver con las cualidades personales!-, proponemos a Alberto porque sin ninguna duda es, antes que nada y por encima de todo, un gran compañero político, pero además, un dilecto amigo de todos quienes militamos en el Partido Nacional y en el sector político Unidad Nacional.

Pero, por cierto, señor Presidente, con las cualidades personales -siendo estas indispensables- no alcanza. A la hora de definir estas postulaciones políticas también se requiere tener razones de carácter político. Sin duda, detrás de esta proposición hay razones de carácter político muy contundentes que, por otra parte -nos complace mucho, por lo que hemos escuchado a esta altura de la fundamentación del voto-, también son reconocidas por todas las bancadas parlamentarias representadas en la Cámara de Diputados.

Alberto es un gran Diputado por el departamento de San José. Lo es y lo ha sido en la tarea legislativa, en la que realizó -como aquí se puso de relieve y creo que con absoluto acierto- una excelente labor en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, demostrando en ella, sin duda, todo su conocimiento, toda su sapiencia, toda su experiencia en los temas vinculados al sector agropecuario. Además, volcó allí todo ese conocimiento sin tasa ni medida en favor del interés nacional y, por lo tanto, de la mejor suerte del sector agropecuario.

Pero, además -por ello es un gran parlamentario-, Alberto Casas ha ejercido la noble función de la representación parlamentaria y de la representación política a cabalidad. Creo que la intervención de la señora Diputada Travieso me exime de mayores comentarios, salvo para reconocerle a la Diputada la hidalguía y la actitud noble de reconocer, en un gesto que la enaltece, que Alberto Casas ha sido un gran Representante del departamento de San José.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Efectivamente, ha estado permanentemente preocupado por traer al seno de este Cuerpo y al ámbito del Parlamento las inquietudes, los problemas, las angustias y, en general, el interés supremo de los representados de ese departamento tan importante del interior del país.

Personalmente, señor Presidente, hace muchos años que venimos aquilatando estas cualidades. El antecedente más reciente que quiero traer a conocimiento de la Cámara tiene que ver con una instancia que se cumplió en el mes de febrero, en medio de esta situación dramática que el país vivía con la sequía. Nosotros pudimos acompañar al señor Diputado Casas -acompañando asimismo al Intendente Chiruchi y al doctor Lacalle- en una recorrida por el departamento. Allí vimos no solo la sensibilidad del señor Diputado Casas frente al drama que el país vivía sino también el nivel de compenetración que exhibió con

sus representados, en este caso con los productores, que aflictivamente estaban sufriendo las consecuencias y el drama de la sequía que se abatió y se sigue abatiendo sobre nuestro país.

Por todo esto, señor Presidente, creo que la figura de Alberto Casas -como por otra parte surge, reitero, de lo que han expresado Representantes de todos los sectores parlamentarios- reúne los méritos y las credenciales suficientes, necesarias y elocuentes como para asumir la primera Vicepresidencia de la Cámara de Diputados y secundarlo y acompañarlo a usted, completando un gran equipo -sin duda, esto tiene coherencia con lo que manifestamos el pasado domingo- para el bien de la institución parlamentaria y, en definitiva, para ayudar a prestigiar lo que entre todos tenemos que prestigiar, que es el Poder Legislativo que con tanto honor integramos.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Con muchísimo gusto, por el compañero legislador Alberto Casas.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Por el amigo y compañero Alberto Casas.

SEÑOR NOVALES.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR MASEDA.- Con mucho placer, por el señor Diputado Casas, y para agilizar la reunión hago mías las palabras de la señora Diputada por San José. Le deseo al señor Diputado Casas -con quien mantenemos una excelente relación en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca- éxitos en la tarea que tiene por delante.

SEÑOR SCAVARELLI.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Casas.

SEÑOR MAÑANA.- Por el señor Representante y querido compañero Alberto Casas. ¡Mucha suerte, Alberto!

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Por el señor Diputado Casas, y suscribo todas las palabras expresadas por el señor Diputado Machado en nombre de la bancada del Partido Colorado.

SEÑOR GAMOU.- Haciendo mías las palabras de la señora Diputada Travieso, por el señor Diputado Casas, a quien le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Con mucho gusto, por el compañero, señor Diputado Casas.

SEÑOR ESPINOSA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Casas, a quien le deseo una excelente gestión.

SEÑORA COCCO SOTO.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑOR BENTANCOR.- Por el señor Diputado Casas.

SEÑORA ARGIMÓN.- Por el señor Diputado Casas, a quien le deseo éxitos en la gestión y en la conformación de un buen equipo con el Presidente y el resto de la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Con mucho gusto, por el señor Diputado Casas, y voy a fundar el voto.

Me he sentido plenamente representado en la exposición de la señora Diputada Travieso, no obstante lo cual quiero destacar varias cualidades que he podido apreciar en estos años que hemos compartido con el señor Diputado Casas.

Quiero destacar la capacidad que ha puesto en toda la tarea. Eso es muy importante para el desempeño de la función. También quiero destacar su dedicación a la tarea parlamentaria, porque es algo muy importante para llevarla adelante. Y quiero destacar, a su vez, su excelente proceder parlamentario, lo cual es muy importante en la función que va a cumplir.

Menciono un hecho -que no sé si él recordará- que sucedió al principio de esta Legislatura. Yo tenía un proyecto de ley avanzado sobre un tema de Prefectura, y a los efectos de no retrasarlo y de que recibiera pronta aprobación, a pesar de que él tenía algo similar para incluir, prefirió que avanzase mi iniciativa y la suya caminara por otra vía. Cosas así, pequeñas pero que son grandes, denotan los procederes parlamentarios, que son muy correctos en este ámbito.

Además, destaco el hecho de que sea del interior, no porque sea mejor ni peor, porque también descarto las dicotomías, pero es importante para los que somos del interior ver a otro hombre que también lo es.

Sé que podremos realizar un trabajo en equipo, que podremos complementar el trabajo para la dirección del Cuerpo, que es muy importante. En el día de ayer ya tuvimos alguna pequeña conversación a cuenta de más. El Cuerpo va a recibir un aporte muy importante. Le deseo un muy buen desempeño, que sé que lo va a tener.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y cuatro señores Representantes: ochenta y tres lo han hecho por el señor Representante Alberto Casas y uno por el señor Representante Pablo Abdala".

——En consecuencia, se proclama electo como primer Vicepresidente para el Quinto Período de la XLVI Legislatura al señor Representante Alberto Casas, a quien invito a pasar a la Mesa.

(Aplausos)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Casas)

SEÑOR CASAS.- Señor Diputado Roque Arregui, Presidente de la Cámara de Representantes, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, agradezco los conceptos vertidos por todos durante la tarde de hoy, que me trasmiten una gran generosidad.

La decisión del Cuerpo representa una enorme responsabilidad y surge, como se ha dicho aquí, del entendimiento y del acuerdo de los Partidos. Por ello, expreso mi formal compromiso de poner en el trabajo lo mejor de mí, junto con el señor Presidente. Asimismo, cuando me corresponda conducir este Cuerpo, lo haré con objetividad, justicia y ecuanimidad, acorde con lo que marcan la Constitución de la República y el Reglamento de esta Cámara.

Quiero agradecer a todos ustedes, en particular a mi querido Partido Nacional, por su propuesta de votación; a mi sector, Unidad Nacional, en la persona del doctor Lacalle; a los compañeros del Frente Amplio, del Partido Colorado y del Partido Independiente, que hicieron uso de la palabra y que votaron hoy en esta Cámara.

Agradezco también a mi agrupación política del departamento de San José en la persona del Intendente, señor Juan Chiruchi, como así también al grupo de dirigentes, de militantes y de votantes que hicieron posible que hoy esté aquí ocupando este lugar en representación de mi departamento.

Por último, quiero manifestar un agradecimiento muy especial a mi familia, mi esposa e hijos, y a tantos amigos que no integran la familia biológica pero que son los que siempre están al pie del cañón.

En la tarea a cumplir estarán mi compromiso y esfuerzo para desarrollarla de la mejor manera posible, acorde a la tradición de este Parlamento Nacional.

Muchas gracias.

(Aplausos)

15.- Licencias. Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativa a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Pablo Abdala, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir a la reunión de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del MERCOSUR, y participar de la VII Edición del Congreso Internacional de Transporte de Cargas y de la segunda reunión bilateral entre Parlamentarios de la Comunidad Andina y los Parlamentarios del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el período comprendido entre los días 4 y 7 de marzo de 2009, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Martínez.

En virtud de la licencia por motivos personales oportunamente concedida a la señora Representante Nora Castro, y ante la negativa presentada por el suplente convocado, señor Óscar Groba por el día 4 de marzo de 2009, se convoca a la suplente siguiente, señora Beatriz Costa por el día 4 de marzo de 2009".

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Arregui)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes y se les invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 4 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por los día 4, 5, 6 y 7 del corriente por encontrarme en Misión Oficial en la República Argentina para participar de la VII Edición del Congreso Internacional de Transporte de Cargas y de la Segunda Reunión bilateral entre Parlamentarios de la Comunidad Andina y los Parlamentarios del MERCOSUR. Asimismo asistiré a una reunión de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca de Parlamentarios del MERCOSUR.

Sin otro particular, saludo atentamente,

PABLO ABDALA
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Abdala, para asistir a la reunión de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del MERCOSUR, y participar de la VII Edición del Congreso Internacional de Transporte de Cargas y de la segunda reunión bilateral entre Parlamentarios de la Comunidad Andina y los Parlamentarios del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 4 y 7 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, y por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Abdala, por el período comprendido entre los días 4 y 7 de marzo de 2009, para asistir a la reunión de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del MERCOSUR, y participar de la VII Edición del Congreso Internacional de Transporte de Cargas y de la segunda reunión bilateral entre Parlamentarios de la Comunidad Andina y los Parlamentarios del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71 del Lema Partido Nacional, señora Alicia Martínez.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, MARIO MESA".

"Montevideo, 4 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por la señora Representante Nora Castro.

Saluda atentamente,

Óscar Groba".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: I) La licencia por motivos personales oportunamente concedida a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Nora Castro.

II) Que la Cámara de Representantes, con fecha 3 de marzo de 2009, convocó al señor Óscar Groba por los días 3 y 4 de marzo de 2009.

III) Que, por esta vez, el suplente convocado presenta la negativa correspondiente a la convocatoria, por el día 4 de marzo de 2009.

RESULTANDO: Que procede convocar al suplente siguiente para ejercer la representación referida por el día 4 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente siguiente, señor Óscar Groba.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el día 4 de marzo de 2009, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Beatriz Costa.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, MARIO MESA".

16.- Renuncia presentada por el señor Secretario Redactor de la Cámara, doctor Marti Dalgalarrondo Añón.

——El domingo pasado, el Cuerpo fue informado de que nuestro Secretario Marti Dalgalarrondo Añón presentó renuncia a su cargo. Y como él fue votado por esta Cámara, también corresponde que la aceptación de su renuncia sea votada por este Cuerpo. En ese sentido, lo primero que vamos a hacer, antes de pasar a tomar la votación respectiva, es solicitar al Secretario José Pedro Montero que dé lectura a la nota presentada por nuestro compañero de trabajo.

(Se lee:)

"Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Don Alberto Perdomo Gamarra.- De mi mayor consideración: Motiva la presente poner en vuestro conocimiento mi renuncia al cargo de Secretario Redactor del Cuerpo, para el cual fuera designado el día 22 de febrero de 2005.- La misma se hará efectiva a partir del día 4 de marzo del corriente año y se fundamenta en razones exclusivamente personales, revistiendo además el carácter de indeclinable.- Por lo que vengo de manifestar, solicito al señor Presidente se sirva poner la presente renuncia en conocimiento del Cuerpo, con las formalidades de estilo.- Asimismo, hago propicia la oportunidad para hacer llegar a las señoras y a los señores funcionarios, así como a las señoras y señores legisladores mi más sincero agradecimiento por la colaboración recibida en el desempeño de mi función.- Atentamente.- Marti Dalgalarrondo Añón".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la renuncia presentada.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR BERNINI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BERNINI.- Señor Presidente: cuando comenzamos a votar las Vicepresidencias, fue bastante elocuente la rapidez con que hicimos la primera elección. Esto es producto de que hubo un intercambio de opiniones y un acuerdo político entre los distintos partidos que integramos esta Cámara para dar cierta agilidad, y el compromiso pasaba por designar a alguien por cada sector, por cada partido, para fundar el voto.

Naturalmente, si había algo en lo que no tenía ninguna duda era que cuando tratáramos este tema nadie nos iba a plantear un acuerdo en el mismo sentido y, sobre todas las cosas, teníamos muy claro que iba a haber muchos compañeros legisladores y muchas compañeras legisladoras que iban a pedir la palabra para fundamentar el voto, porque, objetivamente, dar la bienvenida a alguien que asume una función tan trascendente como la de Presidente o Vicepresidente tiene una connotación diferente de lo que significa despedir a un compañero que durante tanto tiempo ha venido compartiendo con nosotros la tarea en el Parlamento y que dice adiós, que se va. Por eso creo que en este caso es lógico dejar la libertad absoluta y ni siquiera plantearnos la posibilidad de un acuerdo para limitar las intervenciones del caso.

Hago esta introducción porque desde ya pueden imaginarse el sentimiento que nos embarga en este momento. Yo fui uno de los que ingresaron a posteriori que la mayoría de ustedes a la Cámara, o sea que tengo menos tiempo de haber conocido a Marti. Es más: no tenía muy claro cuál era la función de un Secretario de Cámara; ni siquiera sabía si era un funcionario que provenía del Palacio o si era un cargo de confianza política; eso lo fui aprendiendo después. Lo que puedo asegurar es que no noté en absoluto que el compañero Marti Dalgalarrondo hiciera prevalecer

su fidelidad partidaria -que, obviamente, la tiene- en lo que fue su gestión al frente de la Secretaría, en una Legislatura tan compleja como esta porque, ni más ni menos, hubo un cambio muy importante -no hago una valoración; simplemente lo anoto-: asume el Gobierno una fuerza política que nunca lo había ejercido y asume la Secretaría de la Cámara, precisamente, un compañero que integra esa fuerza política. Por lo tanto, lo que pudiera significar su trabajo en esta primera experiencia realmente era un desafío enorme.

Estoy absolutamente convencido de que Marti cumplió con creces esa tarea porque la lealtad, la honestidad, la responsabilidad, la contracción al trabajo y lo que sin duda van a decir cada uno de mis colegas y lo que diría cada uno de los funcionarios de la Cámara si tuvieran la oportunidad de hablar, tienen un denominador común que son, precisamente, estos juicios de valor que acabo de expresar sobre la persona de Marti.

No voy a ocultar el dolor que me provocó la decisión adoptada. De pique me dijo: "Vamos a no hablar; tengo una decisión, respetala". Y yo la respeté porque Marti es de los que dicen una cosa y la cumplen. Por lo tanto, con ese dolor, aceptando y respetando la voluntad del compañero, es que hoy levanto mi mano para aceptar esa renuncia, no porque esté de acuerdo con que él deje este cargo, sino porque lo respeto, y mucho, como ser humano. Por lo tanto, eso prevaleció en mi ánimo.

Para culminar, quiero decir que donde esté Marti Dalgalarrondo siempre va a estar dando una mano, no a la bancada del Frente Amplio, sino a quien lo llame por teléfono. Desde ya digo que Marti merece una despedida, no una despedida cerrada sino abierta para todos los compañeros que trabajamos en esta Cámara, y desde ya anuncio que vamos a trabajar en ese sentido.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR NOVALES.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR NOVALES.- Señor Presidente: realmente hay que respetar la decisión del doctor Dalgalarrondo; sus motivos personales y el carácter de indeclinable nos hacen no tener más remedio que aceptarla.

Pese a que no lo conocí anteriormente, sentía que tenía cerca a una persona confiable, a un amigo, a una persona que había adquirido muy valiosos conocimientos que permanentemente volcaba en esta Cámara.

Quiero despedir al doctor Marti Dalgalarrondo y decirle que si alguna vez nuestros caminos se cruzan, sepa que en mí tiene a un amigo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROSADILLA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ROSADILLA.- Señor Presidente: en el mismo sentido que se han expresado los señores Diputados Bernini y Novales, es con una sensación contradictoria que hemos votado esta solicitud de Marti Dalgalarrondo. Digo que es contradictoria porque, en el caso de este compañero, si tomó una determinación como la que tomó, razones fundadas tendrá. No es de los que se atropellan o precipitan para tomarlas y, por lo tanto, sé que no se trata de un acto descabellado, sino que debe estar ajustado a múltiples razones que peso tendrán.

Digo también que es una sensación contradictoria porque era un hombre de esta Casa, un trabajador de esta Casa que permanentemente nos estaba enseñando, alguien en quien uno podía apoyarse y a quien podía consultar. Creo que fue así para las señoras Diputadas y los señores Diputados de todos los sectores y los partidos.

Me parece que es una pérdida para el Poder Legislativo, pero respetando esa decisión y con ese doble ánimo hemos levantado la mano. Estamos seguros de que Marti seguirá trabajando por las mismas causas que lo llevaron a que un grupo de compañeros lo propusiéramos para desempeñar la función que desarrollaba en la Cámara de Diputados.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR VEGA LLANES.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VEGA LLANES.- Señor Presidente: tengo la misma doble sensación que tiene todo el mundo, pero

además agrego una preocupación muy importante. Creo que muchas veces los Parlamentos o las instituciones públicas pierden a sus mejores hombres o a sus hombres más importantes porque no son capaces de retenerlos, porque la forma de enredar la piola es tal, que termina con la derrota de quien quiere desenredarla y, lamentablemente, se va. Hay quienes resisten más y quienes menos; eso depende de otras cosas y nada tiene que ver con el coraje personal ni con la valentía; a veces tiene que ver con circunstancias que la vida nos pone por delante y que nos obligan a dejar algunos lugares de lucha para elegir otros o para ocuparnos de otros que también nos reclaman.

La solidaridad bien entendida empieza primero con los que uno tiene más cerca. Nunca creí que alguien fuera capaz de sacrificar su vida por quienes no conoce, si quienes están a su lado no reciben primero que todos su solidaridad, su trabajo y su dedicación.

Es lamentable que a veces estos hechos sucedan, pero así pasa. Sé que Marti deshizo cosas que hizo antes de irse y sé que había determinado auditorías en algunos sectores, que espero se terminen. Pero también sé que es muy duro lidiar con algunas de las cosas que en este Parlamento se tejen. Sé que es difícil y sé que hay cosas que están armadas milenariamente de tal manera que sería bueno que alguna vez las empezáramos a desenredar.

A Marti el mayor de los saludos. Lo conocí acá, lo conocí poco y me pareció alguien que para mí reunía la más importante de todas las cualidades: era leal y no traicionaba. Si a mí me dejaran hacer "El Infierno", de Dante, les daría un lugar mucho peor a los traidores que el que les asignó. Marti en eso era leal. Lamento profundamente, porque a la Administración Pública le pasan estas cosas; la piola está tan enredada y tiene tantas cosas que a veces es muy difícil actuar.

Saludo a él y saludo en él a todos aquellos que son leales.

SEÑOR GAMOU.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GAMOU.- Señor Presidente: he votado la renuncia con sensaciones encontradas. A Marti lo conocí iniciando esta Legislatura, conjuntamente con un montón de colegas que estamos acá. Quiero decir que en todo momento, aun sin contar con experiencia en este ámbito, mostró una capacidad y una seriedad que no hicieron más que prestigiar este Parlamento.

Destacaría algo que dijo el señor Diputado Bernini en cuanto a que, habiendo sido propuesto por la bancada de Gobierno, muchas veces no dudó en decirnos que no cuando así lo consideraba justo. Creo que él prestigió esa función. Lo vamos a extrañar; va a ser raro mirar para ahí arriba y que no esté.

Simplemente, las únicas palabras que me brotan ahora son: gracias, Marti, y hasta siempre.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: como muchos otros, no conocía a Marti Dalgalarrondo. Una de las cosas que me preocupó el día que lo votamos fue, precisamente, lo que me acaba de pasar: cómo iba a decir bien el nombre, mejor dicho, el apellido, porque era casi un trabalenguas. En realidad, todo lo de intrincado que tiene su apellido tuvo de simple y de buena su actuación. Como dicen en mis pagos, "no quiero quitar mérito a nadie", porque los Secretarios son excelentes, pero vamos a extrañar las caras de Marti cuando nos equivocábamos y sin quererlo nos daba una señal para que nadie se diera cuenta. Cuando necesitábamos el auxilio de la información, ahí estaba Dalgalarrondo, así como para darnos ánimo o ideas, y eso demuestra la buena persona que es, porque nosotros no pertenecemos a su Partido y, sin embargo, siempre estaba con muy buena disposición para ayudarnos en todas y cada una de nuestras actuaciones.

Reitero que tenemos excelentes Secretarios y sabemos que el Parlamento va a funcionar de la mejor manera, pero nosotros también vamos a extrañar la cara de Marti. Desde nuestro lugar, queremos mandarle un gran saludo y trasmitir el sentimiento que nos da el hecho de que haya renunciado a su cargo en nuestra Cámara.

Gracias.

SEÑORA CHARLONE.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA CHARLONE.- Señor Presidente: al igual que mis compañeros, debo decir que esta es una votación que nos cuesta mucho. Respetamos la decisión del compañero, como no puede ser de otra manera, pero sabemos que la Mesa de esta Cámara está perdiendo a un excelente Secretario, que ha sabido actuar con gran ecuanimidad; queremos decirlo. Cuando los integrantes de la Mesa son de otros partidos, a nosotros siempre se nos han generado dudas en cuanto a cómo va a actuar esa Mesa, a si va a ser justa o no y a si va a respetar por igual los derechos de todos, y creo que Marti ha dado a todos los partidos políticos esa garantía.

En lo personal, quiero decir que conocí a Marti cuando empezó esta Legislatura y trabamos rápidamente una excelente relación. Es un compañero entrañable, sumamente respetuoso y, seguramente, todos lo vamos a extrañar. Siempre lo vamos a llevar en nuestro corazón y siempre va a ser nuestro compañero y amigo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PINTADO.- Señor Presidente: hemos votado afirmativamente. Algunas de las cosas que pienso de Marti Dalgalarrondo aproveché a decírselas en la cara, acá, el 1° de marzo. Quería que recibiera esos elogios privados en persona.

Quiero confesar, señor Presidente, que al principio para nosotros Marti Dalgalarrondo fue una incógnita. Como se señalaba hace un momento, ni siquiera pronunciábamos muy bien su apellido, pero se transformó en una certeza. Me voy a tomar el atrevimiento de involucrar a quien no puede hablar hoy -pero lo hemos conversado- y trabajó todo este tiempo junto a Gustavo Silveira y Margarita Reyes; me voy a tomar el atrevimiento de interpretar a José Pedro Montero en mis palabras. Él tiene mucho que ver con el reconocimiento que hoy estamos haciendo a la persona de Marti Dalgalarrondo. En lo que me es personal, cuando me tocó asumir la Presidencia había un acuerdo para hacer ciertos cambios de orden en esa Secretaría y el compañero José Pedro Montero fue el que nos dijo que no era conveniente, justo ni necesario, porque Marti no solo se metió en la institución, sino que la institución Cámara de Representantes se metió dentro de él. A las cualidades que se señalaban, creo que hay que agregar esa militancia por querer transformar esta institución, pero con la cautela que lo caracterizaba a la hora de dar una opinión. Marti no era de dar respuestas rápidas si no tenía estudiadas las cosas, y siempre admitía la visión de este lado del mostrador, que es la visión política necesaria, que a veces trasciende lo jurídico o lo estrictamente reglamentario. Usted va a ir aprendiendo, señor Presidente, que el Reglamento tiene una elasticidad no escrita que tiene que ver con los momentos de desarrollo de una sesión y que, precisamente, se pasa la tarea cuando se logra interpretar cuánto más allá o más acá del Reglamento se puede ir. Marti asumía esa clave política de la aplicación de las cosas.

Era un hombre que iba de frente, no andaba en el corrillo y si tenía que decir algo, por más duro que fuera -tanto a un legislador como a un funcionario-, se lo decía de frente y siempre daba una oportunidad previa a la acción correctiva. Aun tomando alguna decisión que no fuera agradable, siempre estaba abierto al diálogo. Por eso es que yo voy a creer en las razones establecidas en la carta de Marti. Yo no advierto ninguna derrota en esa carta, ninguna renuncia por derrota de ningún proyecto institucional que le haya fracasado, porque Marti tenía muy claro que las transformaciones de fondo no tienen atajos; van en un proceso, nunca son de un día para el otro, y menos en instituciones como el Palacio Legislativo, fundado en 1925. Imagínese, señor Presidente, si uno realmente quiere cambiar este tipo de instituciones. Lo tiene que hacer en un proceso que requiere más que nada del convencimiento de los protagonistas que integran la institución, porque los cambios no se hacen a pesar de la gente; se hacen con la gente.

Marti tenía claro eso, y en ese sentido creo que ha sido un victorioso, porque marcó el camino. Lo único que lamento ante esta pérdida -porque perdemos a una figura importante en un puesto clave- es no haberme dado cuenta de que esto podía ocurrir y, por lo tanto, no haber intentado, dentro de las limitaciones humanas que cada uno tiene, forzar una decisión distinta a la que hoy estamos discutiendo. Yo sé que es un hombre que toma las decisiones bien pensadas, pero también abre la posibilidad del diálogo. De lo único que me lamento en este momento es no haber tenido esa oportunidad de conversar previamente. La vida lo quiso así y no responsabilizo a nadie por esto, pero no puedo dejar de decir que lo lamento.

Creo que vamos a sufrir esta pérdida, pero las instituciones quedan y contaremos con compañeros que ya están a la altura del aporte que Marti hizo a esta institución.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Señor Presidente: votamos la renuncia voluntaria del Secretario Dalgalarrondo, quien a través de su gestión supo resolver adecuadamente una ecuación que es muy difícil en la Mesa de la Cámara. Ninguno de los integrantes de la Mesa -tanto aquellos que invisten la Presidencia como quienes ejercen como Secretarios- llegaron allí por concurso sino por razones estrictamente políticas; son de filiación política conocida, tienen un respaldo político público y están allí por esos méritos político partidarios. Sin embargo, en el caso de los Secretarios -no en el del Presidente- deben saber resolver la ecuación que indica qué debe tener preeminencia: la lealtad partidaria y política o la lealtad institucional y, en ese caso, lo que significa la interpretación cabal del Reglamento, que se debe defender. Creo que Dalgalarrondo defendió y ejercitó adecuadamente el cargo de Secretario haciéndonos notar -al menos, en lo personal, lo percibí así- su lealtad y fidelidad al Reglamento que estaba obligado a respetar. No siempre las obligaciones que los hombres tienen son las que defienden. Creo que Dalgalarrondo defendió la obligación que correspondía y lo hizo con honor.

Aprovecho esta oportunidad para referirme a algo que ayer pasó volando por arriba de la Cámara, en momentos que teníamos discusiones políticas en pleno debate: la renuncia al Cuerpo de nuestro colega, el señor Diputado Soust. Ninguno de los integrantes del Cuerpo hizo referencia a ello en el día de ayer, justamente, porque esta renuncia fue introducida en medio de un debate intenso. Sin embargo, no quiero dejar pasar esta circunstancia porque, aunque tampoco conocía al señor Diputado Soust, compartí con él el trabajo en la Comisión de Defensa Nacional durante todo el año pasado y debo destacar públicamente sus cualidades humanas, personales. Creo que es una pérdida real para esta Cámara. Es un hombre de valía personal e intelectual, alguien que sabe equilibrar muy bien y poner los límites entre las diferencias políticas y las relaciones humanas. En virtud de que supo conocer esos límites y hacernos sentir parte de un grupo de trabajo parlamentario que sabía conjugar la pluralidad, su renuncia a esta Cámara es una pérdida que, en lo personal, siento con profundo dolor.

Quería señalar estas dos circunstancias.

SEÑOR SALSAMENDI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SALSAMENDI.- Señor Presidente: al contrario de lo que dijeron muchos, Marti es un amigo a quien conocíamos desde hace bastante tiempo antes de ingresar a esta Cámara. A pesar de eso, la verdad es que pronunciar su apellido siempre fue difícil y sigue llevando tiempo; no es tan fácil.

Nunca pude conversar menos con él que en todo este tiempo y me enteré de su renuncia cuando era un hecho consumado.

Como señalaron todos, es cierto que cada dos por tres nos agarrábamos una rabieta bárbara con Marti porque no se avenía a las interpretaciones que entendíamos más convenientes, y en eso no lo movías con nada.

No voy a agregar más nada a lo que se ha dicho; simplemente, que lo perdimos por un lado, para algunas tareas, y, por suerte, lo vamos a tener en otras relacionadas al ejercicio de su profesión, particularmente en el apoyo enorme que siempre ha dado en los temas vinculados a infancia, adolescencia y niñez, en especial en las situaciones de abuso y de maltrato.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR IBARRA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: ha presentado renuncia el Secretario Redactor de la Cámara de Representantes, doctor Marti Dalgalarrondo, y las motivaciones, de índole estrictamente personal, están expuestas en su nota y debemos respetarlas.

Marti comenzó su tarea el 15 de febrero de 2005. No era un hombre con conocimiento del funciona-

miento del Parlamento Nacional y, en especial, de la Cámara de Representantes. Por ello, dadas sus características personales, se abocó de inmediato y con gran esfuerzo a absorber rápidamente la información y el conocimiento que necesitaba para ejercer el cargo que, desde el punto de vista administrativo, es el número uno en esta Cámara. Pero no solo estudió el funcionamiento de la Cámara de Representantes, sino que también tomó conocimiento y buscó información sobre el funcionamiento de una Comisión compleja que es parte del Poder Legislativo, la Comisión Administrativa, también de la Asamblea General -donde participó en la Mesa en forma casi permanente- y del propio Senado de la República.

He hablado con compañeros legisladores, de mi Partido y de otros, que presidieron esta Cámara, y todos y todas opinan que Marti Dalgalarrondo hizo un gran aporte. Actuó con gran seriedad y responsabilidad, estudió al máximo cada tema y ayudó, inclusive, a que se comenzara a recomponer la carrera funcional de los trabajadores de la Cámara de Representantes, aunque todavía hay un gran atraso. De todos modos, queda muy avanzado todo lo relacionado con ascensos, cursos de capacitación, etcétera. Como se dijo, aplicó el Reglamento y la interpretación de la Constitución de la República de acuerdo a su fina opinión y conocimiento profesional, más allá de que, a veces, como decía el señor Diputado Javier Salsamendi, tuvimos algunas discrepancias desde el punto de vista político. Él aplicaba el Reglamento y la interpretación de la Constitución de la República de acuerdo a su criterio, a sus conocimientos profesionales, y nosotros, en definitiva, lo respetábamos.

Fue absolutamente imparcial en la toma de decisiones, no favoreciendo a ningún sector político y siempre opinando en beneficio del Cuerpo y del colectivo, con transparencia y seguridad. Por supuesto, se asesoraba con las oficinas o las personas de la Cámara entendidas en temas determinados y contaba con el apoyo del resto de los Secretarios.

En definitiva, el doctor Marti Dalgalarrondo, Secretario Redactor de la Cámara de Representantes, fue un gran Secretario que enorgullece a este Cámara. Por lo tanto, le agradecemos su aporte y sabemos que, sin duda, contaremos con él cuando sea necesario.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Señor Presidente: sé que uno no tiene que pedir disculpas cuando hace ejercicio de un derecho y que es derecho de quienes estamos presentes fundamentar su voto, pero estoy hablando porque lo preciso y no necesariamente para hacer trabajar más a los taquígrafos.

Sé que estoy despidiendo a un amigo, a una de esas pocas caras que cuando ingresé a este ámbito -y cuando lo hacía todos los días- me trasmitía la confianza suficiente para saber que si me perdía, me iban a conducir al lugar al que debía ir, como también lo hacía la compañera Diputada Nora Castro, a quien el otro día despedí. Para mí era un puntal para hacer la labor legislativa, acorde a su función desde el punto de vista técnico, y sé que desde ese papel ha aportado mucho, más allá de la filiación partidaria de quien pudiera consultarlo.

Saludo a un amigo; sé que de alguna forma me siento responsable por aceptar su renuncia, tal vez por omisión, por no haber sabido estar a tiempo o más cerca para consultar y aportar, tal vez para resolver alguna de las situaciones familiares o personales que lo llevaron a tomar esa decisión.

Si hay situaciones laborales, aunque la carta no lo diga, me imagino que se resolverán; seguirán estando en parte de los "debes" y de los "mientras tanto" de la labor administrativa de este Cuerpo.

Soy de los que creen que no existen personas imprescindibles, a pesar de Bertolt Brecht. Creo que hay ideas imprescindibles; de alguna forma, los hombres vamos pasando. Sé muy bien que a quien deba asumir esa tarea le será muy difícil estar a su nivel, pero no desde el punto de vista técnico sino del conocimiento, y no hablo necesariamente de quienes hoy están sentados en la Mesa, sino del nuevo, al que le sucederá lo que a veces pasaba en la escuela cuando uno llegaba a una clase a mitad de año y rápidamente debía aprender los nombres de todos los compañeros.

Siempre me ha gustado la idea de que no hay buenos vientos para quien no sabe a dónde va. Creo que Marti sabe bien poner las velas, inclusive, con el viento de proa. Sé que lo seguiré viendo en muchos lugares, aportando como siempre ha querido aportar. Por estos motivos cierro esta intervención con lo que decía al principio: no hay que pedir disculpas para

ejercer un derecho, pero era la necesidad que tenía para despedir un amigo. No me duele votar su renuncia porque él me la pidió.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Señor Presidente: esta es una renuncia que todos sentimos mucho. Cuando comenzamos nuestra labor en esta Cámara todos teníamos las mismas incertidumbres respecto a cómo nos íbamos a manejar en un tema que para algunos era muy desconocido.

Encontramos en Marti a una persona a quien llamábamos por teléfono y nos daba una respuesta ecuánime y de apoyo frente a nuestras inseguridades e incertidumbres, sin que sintiéramos que era un integrante del Gobierno. Lo mismo nos ocurre con el señor Secretario Montero, a quien conocemos desde hace más tiempo. Sentimos la confianza y la seguridad que nos dan los integrantes de la Mesa, que acompañan al señor Presidente.

Sentimos con profundo dolor esta renuncia, y creemos que va a ser muy difícil para quien asuma ese cargo, sobre todo en este Período, pues asumir en estos momentos, como una experiencia nueva, creo que será algo complicado.

Le deseo mucha suerte a Marti en el destino que vaya a tomar y que sus dificultades personales puedan solucionarse. Espero que pueda sentir la fuerza de sus compañeros y de su Partido de Gobierno, pero también la de quienes lo hemos acompañado durante estos cuatro años.

A pesar de las diferencias ideológicas, de las discrepancias y de las discusiones que hemos tenido en esta Cámara, en ocasiones hemos mirado hacia la Mesa y hemos sentido que nos ha devuelto una mirada de confianza y de respaldo, y tal vez como diciendo: "Baje un poco el tono, señora Diputada, que acá las cosas se van a tranquilizar". Estas cosas también nos brindan el apoyo que a veces necesitamos desde la Mesa, porque a veces sentimos -como dijo la señora Diputada Charlone- esa desconfianza por no saber si quienes no son de nuestro Partido van a actuar con ecuanimidad y justicia, representándonos a todos de la forma en que nosotros creemos que lo harán.

Por lo tanto, para Marti, la mayor de las suertes. Creo que esta es una renuncia por la que todos nos sentimos profundamente doloridos.

SEÑOR BLASINA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BLASINA.- Señor Presidente: en nombre de las compañeras y los compañeros de la bancada del Partido Socialista queremos expresar sentimientos encontrados. Por un lado, sentimos la tristeza de perder a un compañero y casi un amigo de estos cuatro años de Legislatura y, por otro, nos sentimos en cierta medida reconfortados por haber escuchado las palabras del señor Diputado Salsamendi cuando se refirió a que perdió un compañero en una tarea muy importante desde el punto de vista institucional, pero que se lo había ganado para otra tarea relevante. No importa dónde ni con quiénes, sino que en el lugar en que esté esa función será desarrollada con responsabilidad y austeridad; y de esto último podemos dar testimonio. Es un compañero que no ha tenido ningún tipo de problemas con ninguno de nosotros. Otra de las características que lo adornan es que se trata de un compañero franco y sincero, pues cuando tenía que decir algo, lo hacía de frente.

Al mismo tiempo de expresar estos sentimientos encontrados, queremos manifestar nuestro saludo al compañero José Pedro Montero, que también es muy apreciado por nosotros. Estamos seguros de que la responsabilidad que ha adquirido en función de la renuncia de Marti estará a la altura de sus condiciones, que son muchas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR MASEDA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MASEDA.- Señor Presidente: estos son momentos que a todos nos pesan.

Nosotros vamos a definir a Marti tal como lo sentimos: un buen profesional y un buen funcionario público. ¿Cómo lo conocimos? Como el hombre del apellido difícil; tuvimos que leerlo para poder votar: "Dal-ga-la-rron-do".

A los hombres se los conoce por sus actitudes y su grandeza, y creo que no me equivoco si digo que a este hombre así lo conocimos. Por su renuncia a título personal, por problemas personales y en carácter de irrevocable, hoy tengo que aceptar su renuncia.

Es todo, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR ASTI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ASTI.- Señor Presidente: creo que varios compañeros, inclusive el señor Diputado Pintado -quien tuvo oportunidad de estar muy cerca del compañero Dalgalarrondo, cuando ejerció la Presidencia del Cuerpo-, ya expresaron lo que representó para cada uno de los noventa y nueve integrantes de esta Cámara -e inclusive para los suplentes- el apoyo y la solidez argumental de Marti, si bien como Secretario, excepto en ocasiones muy particulares, no puede dar a conocer su opinión particular.

Quienes éramos nuevos en esta tarea parlamentaria, al momento de acompañar con nuestro voto su designación también nos encontrábamos con dudas respecto a si esa persona que iba a ocupar el primer lugar en la Secretaría -que era un recién llegado a la Cámara al igual que nosotros- podría desempeñar con solidez esa tarea. Por supuesto que a los pocos días esa duda había sido totalmente disipada, porque las características personales, profesionales y la forma de hacer "Política" -con mayúscula; no política sectorial ni partidaria- del compañero Dalgalarrondo, nos habían dado la absoluta tranquilidad en ese sentido.

El compañero Pintado contaba alguna anécdota vinculada con las relaciones que había tenido en la Presidencia, inclusive, con el otro "back" izquierdo o derecho -no sé cómo decirlo-, el compañero Montero. Se sabía la seguridad con la que podía actuar la Presidencia.

Lamentablemente, el actual Presidente no va a tener esa pareja titular de "backs" para cerrar la defensa de la actividad en estas sesiones parlamentarias. Pero confiamos en que con el compañero Montero, con el resto de los integrantes de la Secretaría y con quien este Parlamento designe -encontraremos a la persona que pueda sustituirlo- pueda desempeñar con solidez esta tarea.

Haré una mención final a la renuncia del compañero Pedro Soust porque algún otro colega ha tocado el tema.

A Pedro lo conocimos en la campaña para las elecciones municipales de 2005, en Durazno, cuando a nosotros, como montevideanos, nos costaba mucho decir: "Pedro Intendente"; los montevideanos lo entenderán. En aquel momento conocimos a la persona, y luego, cuando se integró al trabajo parlamentario, también pudimos apreciar sus cualidades políticas.

Deseamos que pueda seguir trabajando en su Durazno, donde seguramente cosechará el reconocimiento del pueblo y de los compañeros políticos de ese departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ESPINOSA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ESPINOSA.- Señor Presidente: muy a nuestro pesar hemos votado afirmativamente esta renuncia voluntaria, pero queremos dejar expresado que lo hemos hecho por la firme y exclusiva convicción de que estamos respetando su voluntad. Y sabemos que esta posición habría sido recíproca, porque si Marti hubiera tenido que enfrentar esta situación de distinta manera, también él habría aceptado la voluntad de quien hiciera esa solicitud.

Quiero destacar también que algún colega ha hablado de no asimilar esto a una derrota. Con todo respeto, yo prefiero asimilarlo a un fracaso de muchos de nosotros, que, lamentablemente, vemos el árbol pero no el monte. El monte está formado por los desafíos de la vida, por la mecánica, por la institucionalidad, que muchas veces no nos deja ver situaciones puntuales aunque estén muy cerquita. Esto no lo digo solo por quienes integran la fuerza política del doctor Dalgalarrondo; es responsabilidad de todos, porque cuando uno valora a un amigo tiene que hacerse tiempo y espacio para comprender cuál es la situación o el punto que lo obliga o compromete a tomar determinadas decisiones.

De Marti se pueden decir muchas cosas, y creo que tienen doble sentido y doble valor cuando las expresa alguien de la oposición. En nombre de mis compañeros me atrevo a destacar su objetividad, su imparcialidad y su contracción al trabajo. Pero, permítaseme, señor Presidente, resaltar algo más del

amigo Marti: el buen sentido del humor que demostraba en la previa de las coordinaciones interpartidarias, ese buen sentido del humor que nunca dejó de lado y que fue superado siempre por la absoluta contracción y responsabilidad que asumió en cada punto, en cada tema que trató.

Me tocó conocer a Marti en el tratamiento de un tema muy complejo, muy difícil, que todavía está a estudio de esta Cámara. Quiero decir con todo respeto y con toda franqueza que su objetividad, su imparcialidad, su franqueza y su buena disposición perdurarán por mucho tiempo. Ojalá el honor que él, como funcionario público, ha demostrado y contagiado, pueda transformarse en un ícono a destacar cuando, de alguna manera, se pretenda disminuir la contracción de los funcionarios públicos, porque seguramente hay muchos como él en el país. Creo que, hoy por hoy, él lleva un estandarte muy importante, y seguramente con el tiempo se lo irá reconociendo cada vez más y cada vez mejor.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Señor Presidente: a veces cuesta expresarse en estas situaciones.

A Marti lo conocimos aquí. No sé si a todos les pasa, pero hay personas con las que, de entrada, se genera una química muy especial, que une no solo por aspectos sentimentales sino también políticos.

Creo que Marti tiene algo muy especial, que es ser una persona íntegra, digna, que en todo momento sabe bien lo que quiere y lo que hace.

Lamento -como dijo algún compañero- no haberme dado cuenta de que estaba pensando en tomar esta decisión, porque después de que una persona como este compañero adopta una determinación es muy difícil hacer que dé vuelta la hoja.

Creo que Marti nos ha representado dignamente y muy bien en este Parlamento en el cargo que desempeñó y estoy seguro de que los caminos de la vida nos cruzarán nuevamente y de que podremos encontrarnos para caminar juntos por mucho tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR MAHÍA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MAHÍA.- Señor Presidente: quiero dejar constancia, en nombre de mi sector, Asamblea Uruguay, del agradecimiento al compañero Marti y del reconocimiento a su trabajo. Hacemos nuestras las palabras pronunciadas por Diputados de todos los partidos en cuanto a su actuación y a su desempeño. Reconocemos lo que representa su trayectoria y sabemos que tiene mucho por delante. Coincidimos con que la vida nos seguirá encontrando.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR POZZI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR POZZI.- Señor Presidente: antes que nada quiero hacer mías las palabras con las que el señor Diputado Bernini empezó este momento de la sesión, en especial las que indican que pagará un asado para toda la Cámara para despedir a Marti. Eso quedó en la versión taquigráfica: dijo que iba a pagar un asado de despedida para todo el mundo.

(Hilaridad.- Apoyados)

——Más allá de la chanza, quiero decir que a Marti lo conocí cuando entré acá. Nunca había escuchado hablar de él, pero es una de esas personas con las que uno puede jugar de memoria, con las que uno puede conectar inmediatamente. En estos cuatro años no sé si llegué a intercambiar mil palabras con Marti, pero sin duda, por la relación que tengo con él me entendía rápidamente cuando en algo estábamos de acuerdo o en desacuerdo.

Es una de esas personas que será difícil de olvidar en la gestión de las sesiones de la Cámara y que también será difícil de olvidar en el papel que le tocó desarrollar en el Parlamento. Pero, por suerte, estoy convencido de que algún día la vida nos permitirá encontrarnos en alguna actividad militante o de otro tipo, en la que seguramente se verán reflejados ese compañerismo y cierta amistad que lentamente se había ido generando.

En nombre propio y de mi sector político, quiero decir que esta es una pérdida grande y que esperamos encontrarnos en algún otro momento de la vida

para seguir desarrollando y profundizando el compañerismo y la amistad que aquí comenzamos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR BENTANCOR.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BENTANCOR.- Señor Presidente: queremos referirnos al compañero doctor Marti Dalgalarrondo diciendo que aprendimos a respetarlo. Creo que fue una experiencia compartida la que él hizo junto a nosotros. No fue de esos hombres que llegan a estos cargos exhibiendo una gran experiencia política para ese manejo. Por cierto, tenía antecedentes profesionales y la confianza política de su sector, que no defraudó para nada.

Reitero: todos aprendimos a respetarlo y eso es algo muy importante. Por suerte, creo que supo aquilatar ese respaldo y la confianza política que todos le fuimos tomando. El dicho clásico establece que cuando alguien muere, todos hablan bien de él. Pero es bueno decírselo en vida. En usufructo del cargo que llevó adelante con tanta calidad, creo que él pudo aquilatar -no hoy que se va, sino durante estos años que nos acompañó- la confianza que cada uno de nuestros sectores o grupos depositaron en él.

Por lo tanto, personalmente y en nombre de mi sector político, deseamos que el compañero pueda resolver de la mejor forma la situación personal que atraviesa. En todo caso, Marti es un hombre joven y cuenta con un bien ganado prestigio hacia el futuro para retomar -si así fuera su voluntad- el cargo que hoy abandona.

Nuestro agradecimiento, pues, al doctor Marti Dalgalarrondo por la tarea que desempeñó. Al compañero José Pedro Montero le deseamos suerte y sabemos que tiene la capacidad para llevar adelante una gestión que, de alguna forma, todos confiamos que será muy buena, equilibrada y justa para este ámbito.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA PASSADA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA PASSADA.- Señor Presidente: vamos a hacer referencia a lo que hoy, lamentablemente, estamos tratando en la Cámara, que es la renuncia del compañero Marti. Voy a referirme a él como el compañero Marti porque desde el momento en que asumimos nuestros cargos en esta Cámara, a todos nos costaba decir su apellido. Señalo que parte de su apellido es también parte de la personalidad de Marti, el vasco. Esa es una de las características que él recalca en su trabajo diariamente.

Supimos poner -eso nos da satisfacción en esta Cámara- el mejor hombre para la tarea. Hoy escuchamos decir a varios de nuestros colegas que era la primera vez que desarrollaba una tarea como esta, que desconocía, y eso nos generó incertidumbre a todos. Pero hoy tenemos el resultado, manifestado en cada una de las palabras de los colegas.

Marti no se va derrotado, y quisiera que estas palabras no quedaran resonando en la sesión. Nos costó mucho aceptar su renuncia porque cuando alguien renuncia en forma indeclinable no nos deja ninguna brecha para poder evitar que se vaya. Nos costó aceptarlo. Quiero resaltar algo que personalmente nos dijo: "Me tengo que ir en el momento justo porque tengo que optar". A veces uno en la vida tiene cruces de caminos y debe optar. Por eso Marti no se fue derrotado: porque él optó por su situación personal, optó precisamente por la vida.

Este es el mejor homenaje que, directa o indirectamente, estamos haciendo en el día de hoy al compañero Marti por el desarrollo de su tarea y también por la valentía de la opción que tomó.

Por último, quisiera saludar al doctor José Pedro Montero en la tarea que comienza a desarrollar a partir del día de hoy. Nos consta que la presencia de Marti en el desarrollo de la función durante los próximos días va a ser importante.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra la señora Diputada.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señor Presidente: estuve tentada de hablar al principio y también estuve tentada de no hablar, porque cuando me enteré hace unos días de la decisión de Marti -que respeto profundamente-

me acordé de cómo lo conocí. Fue en esta Cámara, cuando un día entró apurado y le prestaron un saco y una corbata; venía sin el atuendo que requería el cargo que iba a ocupar, pero con la total convicción de cumplir con una tarea que su sector, nuestro Partido, el Frente Amplio, le había asignado. Pregunté quién era Marti Dalgalarrondo -el del apellido difícil, sí- y se me dijo que era un profesional integrante del Colegio de Abogados, que había trabajado en la Comisión de Derechos Humanos de dicho Colegio.

Después de conocerlo, con el correr del tiempo, y de trabar esa relación que se da en los lugares de trabajo -porque este es un lugar de trabajo-, y de conocerlo no solo a través de las tareas que debía llevar adelante sino en el trato humano, personal, etcétera, muchas veces lo consulté por temas vinculados con los derechos humanos. Conversamos mucho. Como decía el señor Diputado Salsamendi, conversamos sobre cuestiones vinculadas con los niños, las niñas y los adolescentes, porque era un tema que él realmente sentía mucho. Hubo cuestiones en las que estuvimos de acuerdo y otras en las que tuvimos ciertos desacuerdos, manifestando o intercambiando dudas. Él no estaba muy convencido de la necesidad de una institución nacional de derechos humanos, por ejemplo. Pero supimos respetarnos y valorar la opinión de cada quien.

Hoy siento el dolor de no poder seguir contando con Marti en la tarea cotidiana, en el trato personal diario, pero no es un hasta nunca; seguramente nos encontraremos en los caminos de la vida, cada quien en el rol que le toque seguir asumiendo.

Quiero decir que es probable que Marti nos haga falta en el Cuerpo, seguramente sí. Pero el mejor recuerdo u homenaje -permítaseme decirlo así- que puede recibir Marti es que reciba la versión taquigráfica con los dichos de los integrantes de todos los partidos políticos que formamos esta Cámara acerca de lo que él se supo ganar en estos cuatro años en que estuvo con nosotros.

Me parece importante que en el transcurso de la vida dejemos huellas y que estas no se terminen porque la circunstancia hace que físicamente no estemos próximos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: estamos en un colectivo muy grande como la Cámara de Representantes, y muchas veces actuamos dentro de ese colectivo -aunque parezca una redundancia-, pero también infinidad de veces estamos muy solos porque debemos tomar determinaciones que conciernen al tema político y partidario, a las gestiones, a las actuaciones. Por lo tanto, me ha causado mucha tristeza que Marti abandone este cargo tan importante para nuestra Cámara. En su soledad, él habrá pensado y su decisión debe estar bien fundada.

Más allá de que hace unos días le manifesté que lo lamentaba mucho, debo reiterar algo que también le dije: que en lo personal lo voy a extrañar mucho porque en el curso de estos años hemos aprendido a conocerlo.

Quiero decir que trabajé mucho con él cuando tuve el alto honor de ejercer el cargo de primer Vicepresidente de la Cámara, en el año 2006. Lo consultaba en forma permanente y, como es obvio, su concurso y su consejo me ayudaron a crecer políticamente y a desarrollar la gestión para la cual me había propuesto mi fuerza política. Responsablemente, tenía un contacto casi diario con Marti Dalgalarrondo para consultarlo por una eventual actuación mía subrogando al entonces Presidente Julio Cardozo Ferreira. Dejo constancia de que le agradezco eso infinitamente. Marti actuó, como lo hizo siempre en estos años, con gran lealtad política, con gran conocimiento de su materia y con talento; es un hombre talentoso e intelectualmente muy bien dotado.

Ya que se ha propuesto que estas palabras lleguen a sus manos, quiero que quede esta constancia, este reconocimiento -que está hecho desde el corazón- a Marti Dalgalarrondo, que no solamente es un compañero partidario en términos políticos sino que es más que eso: yo lo considero un amigo.

Esto es lo que pienso sobre este "affaire" de la Cámara.

También quiero decir que la Mesa de la Cámara de Representantes es otro colectivo. Está integrada por un Presidente, cuatro Vicepresidentes, dos Secretarios, dos Prosecretarios más el resto del personal que acompaña la gestión. Por lo tanto, sin mengua de que él rayó a gran altura en esta Legislatura, debo

decir que estuvo acompañado del resto de la Mesa que, por suerte, permanecerá para poder dirimir esta última parte de la Legislatura.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR BOTANA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BOTANA.- Señor Presidente: no me gusta que se haya ido Dalgalarrondo. Es un hombre que tiene amigos; que es amigo de sus amigos. Gracias a Dios tenemos algunos amigos en común, que mucho lo valoran como persona. Es un hombre que se hizo desde abajo, con sacrificio, que recorrió el camino de la vida derribando obstáculos y durezas, y que llegó a mostrarnos lo que es: un hombre de alta capacidad, riguroso en el estudio, serio, respetuoso. Es un hombre de gran dominio de su tarea. Ejerció la Secretaría de la Cámara, que es una tarea que implica conocimiento, rigurosidad y equilibrio. Todo eso lo hizo con verdadero lucimiento.

Este hombre se ha transformado en un amigo de todos nosotros, ha sido un gran aporte en este tiempo y todos nos alegramos de haberlo conocido.

Al doctor Montero, otro gran amigo, hombre inteligente, equilibrado, con las mejores dotes para desempeñar la tarea, le deseo la mayor de las suertes. No tengo dudas de que la suerte lo va a acompañar porque él, con sus condiciones, va a hacer que esto así sea.

Muchas gracias.

SEÑOR MACHADO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MACHADO.- Señor Presidente: queremos dejar constancia de cosas que hemos dicho personalmente al doctor Dalgalarrondo.

Nosotros no lo conocíamos; lo conocimos en la Cámara. Debemos decir que realmente nunca lo reconocimos como de un partido político porque sentimos que era el Secretario de todos. A todos nos dio garantías y nos demostró ecuanimidad, aspectos que ponen de relieve aristas de una personalidad destacada.

Esta Casa ha tenido grandes Secretarios; recuerdo la figura del doctor Catalurda. Eran personas que daban garantías a todos los partidos políticos y a todos los legisladores, y asistían de igual manera a todos con espíritu de colaboración.

Quiero dejar constancia de que con el alejamiento del doctor Marti Dalgalarrondo el Parlamento sufre una pérdida importante. Espero que el doctor Montero esté a la altura de las circunstancias; no tengo dudas de que así será. En esta circunstancia en la que estamos despidiendo a Dalgalarrondo, deseo suerte al doctor Montero en la tarea que tendrá que ejercer en este año tan difícil por ser electoral, para que todos tengamos las garantías de que desde la Mesa se imparte justicia y ecuanimidad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PEREYRA.- Señor Presidente: queríamos hacer una aclaración porque en el momento de la votación no estábamos presentes en Sala.

Lo que íbamos a decir ya fue expresado por muchos compañeros y creo que no es necesario reiterarlo. Sin embargo, siento la necesidad de manifestar hoy algunas palabras sobre lo que sentimos.

Todo lo que iba a decir lo puedo resumir en algo que me pasó hace muy pocos minutos. Un funcionario se acercó y me preguntó si yo iba a hacer uso de la palabra en esta instancia. Me pidió que al hacerlo también fuera boca de muchos funcionarios que sentían exactamente lo mismo que aquí se estaba planteando. Creo que esto resume todo lo que se ha dicho acá y lo que Marti dejó: amistad, entereza y lealtad. Todos los partidos y todos los funcionarios reconocen que es así, porque el funcionario que vino a hablarme estaba notoriamente emocionado. Me parece que esto vale más que mil palabras.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR POSADA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: quiero sumarme a la expresión de sentimientos que se ha hecho en esta sesión por la renuncia, por el alejamiento del doctor Marti Dalgalarrondo.

Todos lamentamos su alejamiento en virtud de que ha desempeñado cabalmente su función, dando verdaderas garantías a todos los partidos políticos y ejerciendo como se debe un cargo que es de representación del Cuerpo, en el que lo más importante es tener sentido de lealtad a la institución, en este caso, la Cámara de Representantes, más que el relacionamiento con los propios Diputados y con los funcionarios.

Creo que Dalgalarrondo es de esas personas que han sabido estar a la altura de las circunstancias y de sus cometidos, continuando con la línea que, como bien se decía, siguieron hombres que ocuparon ese mismo cargo y que todos recordamos con particular afecto, como es el caso del doctor Horacio Catalurda y de Martín García Nin. Fueron hombres de distintos partidos, pero antepusieron ante todo el compromiso con la institución.

Yo creo que en ese sentido perdemos a alguien que ha sabido estar compenetrado con su función. Por lo tanto, lamentamos profundamente este alejamiento y creemos que en algún momento -quizás fuera de este recinto- todos deberíamos hacer sentir a Dalgalarrondo ese afecto que él cosechó durante todo este tiempo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: no pensaba hacer uso de la palabra en ocasión del tratamiento de la renuncia de Marti Dalgalarrondo por una razón comprensible: no lo conocí antes de su ingreso al Cuerpo en su calidad de Secretario. La verdad es que en el poco tiempo que hace desde que volví a la Cámara de Diputados tampoco tuve demasiadas oportunidades de tratarlo personalmente; lo he tratado institucionalmente. Pero luego de haber escuchado con mucha atención lo que han dicho los colegas de todos los partidos políticos, y habiendo participado en muchas ocasiones en reconocimientos -no iguales, pero parecidos a este-, quiero decir que estoy profundamente conmovido al ver que en tan poco tiempo -más de tres años es poco- Marti Dalgalarrondo logró calar tan hondo en el afecto, en la simpatía y en el reconocimiento de todos, dadas sus cualidades como persona y como jerarca de la Secretaría.

Siento que tengo que expresar -porque acá se ha mencionado y no dejo de hacerlo cuando tengo la oportunidad- que siendo Presidente de la Cámara tuve dos grandes Secretarios: Martín García Nin y Horacio Catalurda, pero ellos estuvieron añares en el Parlamento, más de quince o veinte años; el señor Sedes me podrá recordar cuántos años estuvieron. Fueron dos grandes Secretarios, que junto a otros también honraron a esta Cámara de Diputados y a la Secretaría de la Presidencia, que es un instituto que tiene rasgos muy especiales por el poder y por la gravitación que conlleva, pero también por el asesoramiento que los Secretarios brindan a los Presidentes de la Cámara de Representantes, que están de paso, mientras que ellos ocupan esos cargos al menos por una Legislatura y a veces por más tiempo.

Creo, no por convicción propia pero sí por lo que he escuchado, que este es un homenaje absolutamente merecido.

Deseo suerte al doctor José Pedro Montero. Se trata de un hombre joven, a quien conozco desde hace muchos años y, en alguna medida, desde mi Presidencia en la Cámara de Diputados fui siguiendo su trayectoria. Sin duda, ha llegado a un cargo de mucha jerarquía para su juventud.

También estoy convencido de que los dos Prosecretarios, la doctora Margarita Reyes y el doctor Gustavo Silveira, lo van a secundar muy bien. Al doctor Silveira lo conocimos como colega de esta Cámara, y creo que está haciendo honor a su cargo. No sé si vendrá otro Secretario -de acuerdo con la normativa vigente desconozco si habría que nombrarlo o no-, pero de todas maneras con los que están, seguramente el Cuerpo va a seguir funcionando. Si bien la ausencia del doctor Dalgalarrondo se va a notar, tengo confianza de que los que están van a seguir actuando en consecuencia a su función, haciendo que las obligaciones no dejen de cumplirse.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Desde el principio habíamos dejado en forma expresa para el final al señor Diputado Hackenbruch Legnani, más allá de que se había anotado al comienzo, porque sabíamos que tenía algunas propuestas para realizar.

Tiene la palabra el señor Diputado Hackenbruch Legnani.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Señor Presidente: las propuestas figuran en la moción que presentaron todos los partidos políticos a la Mesa. Por suerte, pudimos aportar alguna idea: concretamente, que la versión taquigráfica de esta sesión fuera enviada al doctor Dalgalarrondo y a sus hijos, así como también a la Mesa Política del Frente Amplio.

Queremos aprovechar la oportunidad y sumarnos también con profunda tristeza a ese voto afirmativo que dimos a la solicitud de renuncia de Marti Dalgalarrondo. Entendemos que el Cuerpo pierde a una persona de bien, a un caballero, a alguien que actuó con justeza, con responsabilidad institucional. Creemos que el equipo de la Secretaría y todo el Parlamento pierde a una gran persona. Le deseamos suerte y, sobre todo, que los problemas que lo llevaron a esta renuncia se solucionen rápidamente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Quien habla, al igual que los demás señores Diputados, asume la realidad de los hechos. Ello no obsta a que manifieste el pesar por la decisión del compañero Marti Dalgalarrondo, porque no lo vamos a tener como Secretario en esta Casa, no lo vamos a tener en persona en esta Casa, pero felizmente en todo momento sí vamos a contar con su aporte y con su amistad -que se ha generado aquí-, no solamente porque él lo ha dicho, sino porque es alguien de ese tipo.

Cuando los señores Diputados Posada y Baráibar mencionaban la historia de los Secretarios anteriores -la recordaba interiormente-, estaba pensando decir al Cuerpo, precisamente, que cuando hace catorce años ingresé a esta Casa, a este Parlamento, conocí a dos grandes instituciones: Martín García Nin y Horacio Catalurda. En este caso, me voy a referir al doctor Horacio Catalurda, porque en ese momento estaba ocupando el cargo que posteriormente asumió el doctor Marti Dalgalarrondo, y era una institución. Lo que de ahí emanaba era la palabra reglamentaria, la objetividad total y la entrega parlamentaria. Cuando conocimos a Marti Dalgalarrondo y pasó a ser el Secretario, uno miraba y quería saber qué era lo que iba a pasar. Y realmente, en poquísimo tiempo mostró un enorme dominio de todos los instrumentos y herramientas que hay que manejar, lo que inmediatamente nos dio seguridad, porque actuó con la valoración justa y adecuada en las decisiones que tuvo que tomar, con la dedicación que le dio a esta institución y con la lealtad total que hay que tener, más allá de las posturas políticas de todo tipo.

Antes de finalizar, quiero sumarme a las palabras que a cuenta de más se vertieron hacia el compañero José Pedro Montero, como futuro Secretario, y expresar al Cuerpo que la señora Prosecretaria Margarita Reyes hoy tiene un problema de salud, pero felizmente -a pesar de que deberá someterse a alguna intervención- se trata de algo sencillo, de lo cual me alegro.

Léase una moción presentada por la señora Diputada Peña Hernández y por los señores Diputados Bernini, Hackenbruch Legnani y Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de las palabras que los señores y las señoras Representantes han aportado en las fundamentaciones de voto planteadas en el tratamiento de su renuncia, le sea remitida al doctor Marti Dalgalarrondo, así como a María Lorena, Pedro Ismael y Emiliano Dalgalarrondo y a la Mesa Política del Frente Amplio".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

17.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR BERNINI.- Pido la palabra para plantear una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BERNINI.- Señor Presidente: mociono para que se levante la sesión

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 4)

MTRO. ROQUE ARREGUI

PRESIDENTE

Dr. Gustavo Silveira

Prosecretario

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes